



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE JÓVENES
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN ECUADOR

AUTOR

Emilia Raquel Ramos Valle

AÑO

2017



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE JÓVENES EN LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA EN ECUADOR

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciada en Ciencia Políticas y
Relaciones Internacionales

Profesor guía:
Nelson Germán Nogales Gonzales

Autor:
Emilia Raquel Ramos Valle

Año
2017

DECLARACIÓN PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Msc. Nelson Germán Nogales Gonzales

CI: 175434659-9

DECLARACIÓN PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

César Hernán Escudero Martínez

CI: 170240058-4

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Emilia Raquel Ramos Valle

CI: 180328071-6

AGRADECIMIENTOS

Estas líneas están dedicadas a aquellos profesores que a lo largo de mi vida universitaria han sabido guiarme e impartir sus conocimientos; especialmente Nelson Nogales, quien ha sido mi mentor en los últimos años.

DEDICATORIA

A Dios, a mis abuelos, tíos, primos; especialmente a mis padres Myriam y Carlos por demostrarme su amor incondicional; por guiarme y apoyarme cada día. A mis Hermanos Andrés y Samantha, por ser mi soporte y fortaleza. A mis grandes amigos y compañeros con quienes hoy comparto este logro.

RESUMEN

En el presente trabajo se investigara la participación política juvenil en Ecuador y su representación en cargos legislativos en 2013 y 2017, y como el sistema electoral da paso a esto. El objetivo de la investigación fue comprobar si los jóvenes participan en la política y si estos acceden a candidaturas a fin de lograr una representación. El estudio se llevó a cabo analizando la primera encuesta nacional sobre jóvenes y participación política, misma que permitio determinar los factores que influye en los adolescentes para que estos se inclinen o no hacia la participacion politica, ademas se observo los resultados de las elecciones legislativas del 2013 y 2017 ,que sirvieron para detectar que en Ecuador la participacion y representacion juvenil no personifica a la poblacion juvenil existente.

PALABRAS CLAVE: Ecuador; jóvenes; participación, representación, elecciones, poder legislativo; sistema electoral.

ABSTRACT

This paper will investigate youth political participation in Ecuador and its representation in legislative positions in 2013 and 2017, and how the electoral system gives way to this. The objective of the research was to test whether young people are involved in politics and whether young people have access to candidatures in order to obtain representation. The study was carried out by analyzing the first national survey of young people and political participation, which allowed to determine the factors that influence the adolescents, so that they are or not inclined towards to political participation; in addition the results of the legislative elections of the 2013 and 2017 were evaluated and served to detect that in Ecuador youth participation and representation doesn't personify the existing youth population.

KEY WORDS: Ecuador; young people; participation, representation, elections, legislative power; electoral system.

INDICE

CAPITULO I.....	1
PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JOVENES Y SISTEMA ELECTORAL. DESCRIPCIÓN DEL TEMA, PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	1
1. Descripción del Tema de Estudio y problema de investigación	1
2. Justificación y planteamiento metodológico	2
CAPITULO II.....	4
PLANTEAMIENTOS TEORICOS DEL SISTEMA ELECTORAL, PARTICIPACION POLITICA Y REPRESETACION	4
CAPITULO III.....	8
PARTICIPACIÓN Y REPRESERACIÓN JUVENIL EN AMERICA LATINA.....	8
CAPITULO IV	19
ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN ECUADOR EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE LOS AÑOS 2013 Y 2017.....	19
1. Democracia, Sistema Electoral y Participación política.....	19
2. Jóvenes Ecuatorianos y su participación política.....	19
3. Factores que influyen en la participación política de los jóvenes	20

3.1. Interés Político y Desconfianza en las instituciones y partidos políticos.....	20
3.2. Participación Ciudadana y la tendencia a la participación política.....	23
3.3. La desconfianza un factor que afecta a la participación política y militancia de los adolescentes.....	24
3.4. Militancia juvenil en Ecuador.....	25
4. Elementos del Sistemas Electoral.....	26
5. Candidaturas Juveniles para las elecciones legislativas en Ecuador año 2013.....	28
6. Resultado de elecciones legislativas 2013.....	29
6.1. Método de Webster y resultado de las elecciones de asambleístas nacionales.....	29
6.2. Método D’Hont y resultados de asambleístas de las Circunscripciones de Guayas , Manabí y Pichincha en el 2013.....	32
6.4. Resultados Asambleístas por la circunscripción de Manabí.....	36
6.5. Resultados Asambleístas por la circunscripción de Pichincha.....	38
7. Resultados de las elecciones legislativas 2017.....	42
7.1 Resultados de asambleístas nacionales.....	42
7.2 Resultados Asambleístas por la circunscripción de Guayas.....	45
7.3 Resultados Asambleístas por la circunscripción de Manabí.....	47
7.4 Resultados Asambleístas por la circunscripción de Pichincha.....	48
CONCLUSIONES	50
REFERENCIAS	52
ANEXOS	56

CAPITULO I

PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JOVENES Y SISTEMA ELECTORAL. DESCRIPCIÓN DEL TEMA, PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción del Tema de Estudio y problema de investigación

El tema general investigación es la participación juvenil dentro de la política ecuatoriana y su representación en el poder legislativo en las elecciones del 2013 y 2017. A medida que se desarrolle la investigación se ira contrastando con el Sistema Electoral y su incidencia en la participación y representación juvenil. Por lo tanto el objetivo principal de esta investigación es determinar si existe participación política en el Ecuador y analizar los resultados de las elecciones del 2013 y 2017 para poder evidenciar si hay representación juvenil en cargos legislativos, comprobando o rechazando la hipótesis.

En segunda instancia se indagara sistema electoral puesto que es el que afirma la democracia en un país configurando las elecciones dentro del mismo; además establece las reglas de juego para las elecciones lo que de cierta manera influye en los resultados electorales y en la participación y representación política; por consiguiente para poder estudiar la participación y representación también se debe conocer el sistema electoral y sus elementos.

Los sistemas electorales son los que dan paso a las elecciones, mismas que permiten elegir a un representante a través del voto que expresa la preferencia del elector , este suceso sin duda tiene efectos sobre el sistema de partidos, la participación, la representación ; en incluso tiene efectos sobre la población. Por ende, tratar sistemas electorales es un tema complicado porque no existe un único sistema, sino que cada país configura el suyo en base a su política.

En base a lo mencionado anteriormente y contrastando con varios estudios de Dieter Nohlen que exponen que cada país tiene un sistema electoral con características y elementos distintivos, es importante reducir la investigación

al sistema electoral del Ecuador para poder analizar participación y representación de los jóvenes en el país ; lo primordial es indagar cómo funciona el sistema ecuatoriano y sus elementos, a fin de observar si estos benefician o no a la participación y representación juvenil.

2. Justificación y planteamiento metodológico

En lo que respecta a las cuestiones del sistema electoral en el mundo aun no existen un sistema electoral único, ni mucho menos métodos o fórmulas específicas que se puedan aplicar en las elecciones de todos los países, lo que hace necesario analizar cada uno de estos para averiguar cómo funciona en cada país y así también se podrá verificar como es la participación en cada país y como esta influyen en la representación.

Esta investigación pretende analizar la participación y representación política de los jóvenes en las elecciones para cargos legislativos y como esto se relaciona con el sistema electoral ecuatoriano dado que no existen muchos estudios relacionados al tema; no obstante no se debe dejar de lado el análisis de las cuotas dado que en estudios previos sobre el tema se ha establecido la necesidad de implantar la cuota de jóvenes siendo el caso de Perú en las elecciones del 2006. Así mismo como no se han realizado los suficientes estudios en Ecuador sobre esto, tampoco se ha estudiado si el sistema electoral ha influido positiva o negativamente en la participación y representación política, y en los resultados electorales en lo que respecta al acceso de jóvenes a cargos legislativos.

Por consiguiente, en base a lo antes mencionado este proyecto pretende realizar una investigación descriptiva que explique la participación de los jóvenes en política, para esto lo más factible será presentar datos e información necesaria sobre el interés político de los jóvenes y acceso de a los distintos partidos políticos, a las lista y candidaturas para poder validar el estudio , además se contrastar con la primera encuesta nacional sobre jóvenes y participación política de Ramírez, y finalmente se mostraran los datos oficiales de las elecciones del 2013 y 2017 presentadas por el CNE.

El nivel de análisis se centrara en las elecciones legislativas del 2013 y 2017 con enfoque en el territorio ecuatoriano, y sobre todo en las circunscripciones de las provincia de Manabí, Pichincha y Guayas. Con la reducción del estudio a estas provincias se podrá plasmar el número de escaños obtenidos por cada organización política y cuántos fueron para jóvenes. No obstante para poder justificar esto se tiene que considerar la participación política de jóvenes dentro de los distintos partidos políticos que se presentan a elecciones.

Por otro lado para poder indagar sobre el número de escaños hay que tener en cuentas las distintas variables como lo es el tamaño de las circunscripciones, las fórmulas aplicadas para la conversión de votos a escaños y el método aplicado para su distribución.

Finalmente aunque el foco central de esta investigación es la participación política juvenil no se puede dejar estudiar al sistema electoral ecuatoriano ya que este tiene ciertos elementos que no se pueden ignorar, dado que indican directamente en la participación política que fortalece la democracia que es de suma importancia para la vida pública y política de un país.

CAPITULO II

PLANTEAMIENTOS TEORICOS DEL SISTEMA ELECTORAL, PARTICIPACION POLITICA Y REPRESENTACION

En primer lugar hay estudiar el sistema electoral para determinar cómo interviene en la participación y representación ya que es la institución encargada de hacer cumplir el proceso democrático a través de las elecciones, en las cuales las personas mediante su voto manifiestan sus preferencias hacia cierto candidato o partido político a fin seleccionar un gobierno que más los beneficie (Downs, 2001, p. 97). Para estudiar la representación provincial se debe conocer cómo operan las circunscripciones y los escaños que le corresponden a cada uno. Y por último hay observar la participación y representación dentro de los partidos políticos y como estos actúan respecto a esto ,dado que “ En una democracia los partidos políticos formulan su política estrictamente como medio para obtener votos” (Downs, 2001, p. 96).

Una vez mencionado la importancia del estudio del sistema electoral para el entendimiento de la participación política y representación provincial es fundamental conceptualizar al Sistema Electoral que lo define como “el conjunto de disposiciones normativas sobre diversos elementos institucionales que se relacionan entre sí y que establecen cómo se eligen cargos públicos” (Ortiz, 2012, p. 8). En dicha obra se encuentra una definición clave, misma que puede concebirse en el sentido amplio o restringido; no obstante el autor expone como “los sistemas electorales determinan las reglas a través de las cuales los electores pueden expresar sus preferencias políticas y a través de las cuales es posible convertir votos en escaños parlamentarios o en cargos de gobierno” (Nohlen, 2006, p.8).

Las ideas expuestas llevan a aseverar la importancia del sistema electoral en el sistema de partidos y en la distribución de poder (Nohlen 2006, p. 8). Ya que configura la participación política y más aún la representación; con esto se cumple lo que dice Sartori respecto a que el sistema electoral es “una parte

esencial del funcionamiento de los sistemas políticos. No sólo los sistemas electorales son el instrumento más manipulador de la política; sino que también configuran el sistema partidario y afectan el espectro de la representación” (Sartori citado en Nohlen, 2006, p. 8).

Un sistema electoral está integrado por componentes como: 1) forma de candidatura; 2) forma de voto; 3) tamaño y tipo de circunscripción; 4) conversión de votos a escaños; y 5) barrera legal (Ortiz, 2012, p. 10). Cada uno de esos elementos tiene efectos distintos sobre la representación, sobre todo las circunscripciones y fórmula de conversión de votos a escaño.

El primer elemento se refiere a la forma de candidatura que puede ser unipersonal es decir individual , o de lista , misma que se clasifican en: a) lista bloqueada, es aquella que confiere un voto al elector que deberá ser otorgado en plancha a una sola lista; b) lista cerrada y no bloqueada, aquí el ciudadano tiene dos votos, uno para la lista y otro para un candidato específico; c) lista abierta, en esta el elector posee tanto votos como desee es decir que podrá escoger a cualquier candidato o candidatos de las diferentes listas. Seguido de la forma de candidatura esta la forma de voto, la cual se relaciona con la primera; la única característica distintiva es el voto por candidato y el voto por lista. Para el voto por candidato el electorado tiene tantos votos como escaños a elegir, mismo que permitirán manifestar sus preferencias; y el voto por lista dependerá del tipo (Nohlen, 2012, pp. 9-10).

El punto subsecuente a conocer es la conversión de votos a escaños que “es el mecanismo mediante el cual, después del conteo de votos, se adjudican los escaños a cada partido” (Ortiz , 2012, p.13); para lograr esta conversión hay que tener en cuenta la regla de decisión que es el plan que decidirá quienes son los ganadores. La primera regla es la de la mayoría, con esta gana quien obtiene la mayoría simple, y seguida está la de proporcionalidad, aquí gana quien haya obtenido mayor porcentaje de escaños resultantes del total de votos conseguidos (Nohlen, 2012, pp.12-14).

Sobre las circunscripciones, en Ecuador existen dos aspectos a considerar que están sujetos al artículo 50 de la Constitución; estos aspectos son: tamaño y tipo (número) (Ortiz , 2012, p.11). En cuanto al número se puede crear una única circunscripción o varias, cada una de estas tiene un tamaño determinado, y no hace referencia a cuestiones geográficas, pues el “tamaño de la circunscripción electoral no alude a su extensión territorial, sino al número de escaños que se adjudican en la circunscripción” (Nohlen, 2006, p.15); por lo tanto estas se clasifican según su tamaño en uninominales donde se elige a un candidato por distrito y plurinominales donde se elige a más de dos y pueden ser pequeñas, medianas y grandes (Ortiz, 2012, p.12).

El tamaño a su vez es de gran importancia porque influye en las oportunidades electorales de los distintos partidos, además de que tiene efecto sobre la relación de voto con escaño; estas a su vez también interviene en la relación de elegido y elector, e incluso “el tamaño de estas puede ejercer influencia sobre la representación política, la estructura del sistema de partidos y las relaciones de poder. Por este motivo, la distribución de las circunscripciones electorales suele ser el origen de debates políticos” (Nohlen, 2006, p.15), ya que estas pueden ser objeto de manipulación.

Para analizar la participación y representación provincial de jóvenes dentro de la política hay que revisar que es la participación política, pero sobre todo se debe examinar la representación y en que consiste el principio de representación; pero no sin antes aclarar que los procesos electorales y el sistema electoral están conectados con la democracia representativa y sus diversos modelos.

Partiremos entonces por determinar que es la participación política y para esto se nombrara a Milbrath quien define a la participación política como “el comportamiento que afecta o busca afectar las decisiones del gobierno” (Milbrath, 1965, p.1). El autor expone que esta es acumulativa, ya sea formando parte de algún movimiento o partido, participando en reunión o compañías, o siendo candidatos (Milbrath, 1965). No obstante muchos autores consideran que la participación política no solamente busca afectar las

decisiones del gobierno, sino también actúa para apoyarlo, y asimismo esta puede ser de forma verbal, escrita, violenta y no violenta. Dicho pensamiento lo plasma Conge haciendo alusión a que la participación política es “la acción individual o colectiva a nivel nacional o local que apoya o se opone a las estructuras, autoridades y decisiones relacionadas con la distribución o asignación de los bienes públicos” (Conge, 1988, p. 247).

Entonces entendemos que la participación política se desarrollará junto a la representación. El primer exponente en reconocer a la representación política como tal es Hobbes que “concibe la representación política como una relación de autorización para tomar decisiones vinculantes para todos, realizada por individuos libres e iguales, y otorgada a un monarca o a una asamblea” (Cuono, 2013, p.164). Dentro de este cuestión consta un destacado estudio de Galvao de Souza en donde exhibe la existencia de tres tipo de representación en la dinámica de gobierno que son: a) el poder como representante de la sociedad , que se reduce a que una sociedad está representada por quien ejercer el poder; b) el siguiente es la representación de la sociedad ante el poder, misma que instaura la relación entre la sociedad y el poder; es decir entre gobernantes y gobernados; c) y por último esta la representación en el poder, que se resume a la imagen del gobierno representativo (Gallo, 2013, pp.109-115).

Ahora bien, en Ecuador prima la representación proporcional que se encuentra consagrada en el artículo 116 de la Constitución dado que lo que se busca es que cada uno de los votantes se sienta identificado con cada persona electa. Además que tiene ciertas ventajas como la alternabilidad en los puestos que representan, inclusión de los candidatos o partidos menos fuertes, representación más fiel en cuanto a la elección popular; pero sobre todo la oportunidad de participación, la cual se apega más al enfoque de la intervención de los jóvenes en la política, es decir que si un joven cumple con los requisitos para postularse a un cargo este lo puede hacer y si el pueblo lo apoya a través de los votos este podrá desempeñar su cargo.

CAPITULO III

PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN JUVENIL EN AMERICA LATINA

El foco central es la participación de los jóvenes en la política y la representación de los mismos dentro de cargos políticos, ya que en cada país variara la participación juvenil en política así como las cuotas de representación política. Para poder analizar esto es necesario indagar sobre estudios realizados al respecto, mismo que permitirán determinar si existe o no intervención de los jóvenes en la política nacional.

No obstante antes de analizar los casos se debe tener claro que es la participación política, y López & López expresan que la participación política “se refiere al involucramiento de los ciudadanos (dentro de un partido político o fuera de él, o bien en alguna otra organización similar que tenga por objetivo fines similares), en los asuntos relacionados con la administración y funcionamiento del Estado. (López & López, 2009, p. 20). De hecho la participación política se distingue de otro tipo de participación porque esta requiere de interacción con movimientos sociales, participación comunal en organizaciones sociales autónoma que toman acciones colectivas sobre ciertos proyectos y estrategias de los gobiernos, además lo que se destaca de este tipo de participación es el ejercicio del voto y la intervención en las estructuras de gobierno como representantes de la ciudadanía en el poder, esto sin duda lo hace tan importante (López & López, 2009, p. 20). Una vez explicado que es la participación política y porque es tan significativo se procederá a desarrollar los estudios del tema realizados en América Latina.

Para empezar Jesús Aguilar centra su análisis en el poder Legislativo Mexicano en las elecciones federativas del 2012 y mide los niveles de participación de jóvenes en política, partiendo de variables descriptivas tales como “edad, sexo, afiliación política, entidad federativa por la que participaron, así como los principios de elección por los que se postularon y la tasa de éxito obtenida por las candidaturas” (Aguilar, 2013, p.1). Con esta indagación analiza la

intervención de estos en candidaturas para las dos cámaras del poder legislativo federal, para poder entender que causa que se involucren en la política. El estudio expuso que los jóvenes que se inmiscuyen en política de una u otra forma es porque siente que su representante forma parte de su grupo etario, por lo tanto para tener mayor participación política de este grupo lo que se debe hacer es otorgarles más espacio de poder (Aguilar, 2013, p. 80-81).

La idea de otorgar más espacio de poder llevó a permitir las candidaturas de jóvenes al poder legislativo dado que cada vez aumentaba el número de jóvenes empadronados, por ende empezaron a considerar otorgarles un cargo político, siempre y cuando sean elegidos por la gente; a fin de demostrar que existe paridad, y a su vez reconocer la importancia de la representación directa. Sin embargo esto no es tarea fácil y quedo demostrado con lo sucedido en 2012, debido a que en ese año el 30% de la población enlistada y habilitada para votar correspondía a los jóvenes, lo que resultó ser un problema puesto que

el andamiaje institucional no garantiza la llegada de los jóvenes a los espacios de poder en una proporción que se acerque a su peso electoral , ya que existen elementos reales de prácticas políticas dentro de los partidos políticos que monopolizan el poder para favorecer a las generaciones de políticos adultos (Béjar citado en Aguilar , 2013, p. 83)

Otro tema que se relaciona a la limitación de la participación y representación juvenil es el poco apoyo que reciben de los partidos políticos, puesto que en su mayoría prefieren personas adultas porque consideran de mayor experiencia, y dado que en México si bien existe un ley electoral que establece cuotas de género no existe una sobre cuotas de edad, por lo tanto son los partidos políticos los que “determinan si toman o no un criterio etario para postular a sus candidatos” (Aguilar, 2013, p. 86), es decir que es su decisión la inclusión de candidatos jóvenes.

Ante esto existen únicamente dos partidos que han apoyado la participación de los jóvenes, siendo uno de ellos el Partido de la Revolución Democrática que

exhiben dentro de sus estatutos la importancia de la paridad de género, migrantes, indígenas y por supuesto jóvenes, el segundo es el Partido Revolucionario Institucional, siendo este un porcentaje no menor del 30% de candidatos jóvenes. Mientras que al resto no le ha interesado mostrar su apoyo a fin de que alcancen una candidatura. “No obstante, la realidad es que los jóvenes militantes dependen de la buena relación que tengan con los líderes de los partidos políticos, y sobre todo de que una corriente (grupo o líder) apoye su candidatura” (Aguilar, 2013, pp. 86-87).

Por consiguiente si hay una buena relación entre jóvenes y los líderes y es más probable que obtengan candidaturas, sin embargo esto no siempre ocurre ya que a pesar de mantener buenas relaciones y no asegura que logren obtener candidaturas, y de darse el caso son muy pocos los que entran, siendo el número máximo 3 candidaturas de 10 las que se confieren a jóvenes.

El PRD es el partido que otorgó más candidaturas al Senado al grupo de jóvenes: una cuarta parte. Luego, el PVEM ofreció dos de cada diez de sus candidaturas. Del resto, ningún partido político o coalición tuvo a los jóvenes en más de diez por ciento de sus candidaturas. Incluso la coalición Compromiso por México y el PT no otorgaron a ningún joven una candidatura (Aguilar, 2013, p. 91).

En resumen, se puede evidenciar que en su mayoría los partidos políticos prefieren ceder las candidaturas a personas adultas, limitando la participación y representaciones de los jóvenes en el senado, órgano que ha abierto sus puertas a los políticos jóvenes, pero que lamentablemente por cuestiones de los partidos políticos no han llegado a ocupar estos cargos. De hecho esto se confirma cuando se expresó “que ni siquiera uniendo los porcentajes de los dos bloques más jóvenes alcanzan un nivel bastante representativo” (Aguilar, 2013, p. 92).

Lo expuesto enteramente lleva al autor a criticar a los partidos ya que no considera que los jóvenes sirvan para llenar espacios vacíos, en otras palabras manifiesta que “Los jóvenes de entre 21 y 29 años son utilizados por los partidos políticos para ocupar los lugares en la lista con menos posibilidades de

ser electos, o como se dice coloquialmente: son utilizados para rellenar espacios” (Aguilar, 2013, p. 94).

Un segundo autor que realiza este estudio es Segura Arias, que se enfocó en las elecciones del 2010 en Costa Rica. Este autor empieza haciendo alusión a la Convención Iberoamericana de Derechos de la Persona Joven, en donde se plasma la importancia de la participación política y el derecho que tienen los jóvenes sobre esta; de hecho en la Ley 8612 el “Estado costarricense se ha comprometido a desarrollar medidas de acuerdo con su legislación para el ejercicio del derecho, de manera particular a promover e incentivar el ejercicio de su derecho a ser electos” (Ley Artículo 8612, 2007, art.21)

Segura considera que la participación política en Costa Rica es sumamente importante dado que el 31,65% de la población es joven y en cuestiones electorales representan el 45% de los votantes. Los jóvenes dentro de Costa Rica pueden acceder a cargos políticos siempre y cuando cumplan con los requisitos que son: ser costarricenses, ser mayor de 18 años y sobre todo contar con dos años de inscripción electoral; posterior a esto se analiza el cumplimiento de los requisitos y podrán acceder a sus candidaturas, ulterior a esto para instaurarse en cargos políticos lo único que necesitan es contar con el apoyo popular, el cual se manifiesta a través del voto.

Los adolescentes en este país pueden acceder a cualquier puesto, ya sea en alcaldías municipales, consejos municipales, consejos distritales, intendencias y más. En Costa Rica existen 81 alcaldías cuyos puestos están integrados en gran parte de adolescentes ; siendo las vicealcaldías ocupadas por una cuarta parte (26,8%) de hombres jóvenes, y poco menos de una cuarta parte (26,2%) por mujeres jóvenes (Segura, 2013, p. 165)

Otro órgano donde los jóvenes han logrado obtener cargos es en los consejos municipales, pues “los datos de las elecciones populares que muestran que del total de puestos a regidurías del país 14,3% son ocupados por hombres jóvenes y 19,3% por mujeres jóvenes” (Segura, 2013, p. 167). Estos cargos lo que exigen principalmente es el desarrollo y aprobación de planes para la

alcaldía municipal, también temas como ordenamiento urbano o de orden presupuestario.

El consejo de distrito se encarga de observar y controlar las actividades de la alcaldía, y apoyar al consejo municipal. La representación Juvenil en estos consejos tiene 48,7%, del cual 28,1% corresponde a hombres, y 20,6% de mujeres. Por su parte el 34,6 % de los puestos síndicos están ocupados por 23% por hombres y 11,6% por mujeres (Segura, 2013, p. 168).

En el año 2010 existían 8 consejos municipales de distrito en donde un 15,6% estaban en manos de jóvenes, de ellos un 18,9% eran mujeres y un 11,1% eran hombres; así mismo de las 8 intendencias dos estaban a cargo de mujeres y dos vice-intendencias estaban manejadas por un hombre y una mujer respectivamente (Segura, 2013, p. 170).

Inicialmente el autor concluye que si bien existe participación y representación juvenil esta no es proporcional al porcentaje de jóvenes existentes en el país, ya que únicamente ocupan menos de una cuarta parte de cargos políticos, además señala que:

dentro del partido político se debe visibilizar a las personas jóvenes como algo más que “pega banderas o guías, procurar mantener activa la participación de las juventudes de manera permanente. Se debe tener en cuenta que si trabajamos con jóvenes es porque nos gusta y las juventudes tenemos la responsabilidad de conocer las necesidades de nuestra población (Consejo de la Persona Joven, Fondo de Población de Naciones Unidas y Viceministerio de Juventud, citado en Segura, 2013, pp. 173-174)

Por otra parte, en un estudio realizado en Uruguay sobre la militancia de jóvenes en su país y su carrera política, Lizbona centra más su atención en la militancia femenina porque considera que la equidad de género dentro la política es un tema poco tratado y de forma superficial, por ello:

enfatisa la importancia que tiene la participación de mujeres jóvenes en la política, ya que formar parte del proceso de toma de decisiones, promueve el principio de equidad social, permite concebir el mundo de una forma más integral, renueva las prácticas políticas y profundiza la ciudadanía (Lizbona, 2012, pág. 7).

No obstante no omite la participación de los hombres sobre todo de jóvenes que han empezado a militar. Una de las principales razones de la militancia política es que “se sienten lejos de las decisiones tomadas por los políticos, denuncian discriminación, falta de participación y desinterés por la política partidaria” (Lizbona, 2012, p. 8), es en base a este pensamiento que se terminan uniendo a partidos políticos porque consideran que es mejor “luchar desde adentro”. No obstante existen militantes que apoyan al partido político y sus decisiones. De cualquier forma “son los grupos juveniles que se nuclean dentro de partidos o sectores políticos, en los cuales se organizan y movilizan para plantear sus inquietudes y demandas y/o respaldar las del partido en tanto organización madre” (Celiberti citado en Lizbona, 2012, p. 10).

La idea deriva en la militancia política, puesto que esta es un compromiso cívico y político importante porque representa la participación voluntaria dentro de una organización política cuyo fin es velar por los intereses de los ciudadanos, por lo tanto la intervención de los jóvenes como militantes supone una participación impulsada por el interés de la transformación social, sin embargo con el paso del tiempo han logrado entender que no tienen control sobre las decisiones ya que tienen voz, pero no voto (Lizbona, 2012, p. 11).

Lo más destacado de esta investigación es el estudio de causas o factores que influyen en los jóvenes para participen de la política, siendo el interés neto por la política uno, y la influencia de la familia otro. Un elemento central es que mayormente militan en un partido porque se sienten representados por los líderes, u otros simplemente ingresan porque busca ejercer una carrera política a futuro. No obstante la perspectiva de una carrera política es totalmente distinta según el género, ya que frecuentemente se considera que la mujer, a diferencias del hombre, tiene más limitaciones que impide acceder a ciertos cargos, y desanima a mujeres jóvenes a participar en política, o contrariamente participan para luchar por una cuota de género (Lizbona, 2012, pp. 14-18).

Éstas últimas a pesar de asumir una participación activa como militantes continúan teniendo una barrera social que reafirma el paradigma de que

la política es un asunto y actividad de varones. Esto, encuentra una raíz temprana y sólida: la militancia juvenil (Lizbona, 2012, p. 18).

Ahora, es el turno de Perú que a diferencia de otros países Latinoamericanos, logró implementar una ley de cuota de género y ley de cuota de jóvenes que “es una norma electoral que establece un porcentaje de participación en las listas de candidatos a cargos públicos” (Vicente , 2008, p. 17). Esta última pretende beneficiar a los jóvenes que quieren desempeñar cargos en la política nacional. Dicha ley fue aplicada por primera vez en las elecciones de 2006 para Consejos municipales, distritales y provinciales, como resultado de una reforma realizada en el poder legislativo (Vicente , 2008, p. 14).

Por ende la cuota de jóvenes resulta en la creación de políticas públicas que promuevan la participación juvenil en política y que sean elegidos. Lo que a su vez permitió entender “que la intervención política y ciudadana de los jóvenes estaría transitando de una percepción de ellos como protagonistas del cambio político y social, a los jóvenes como sujetos de derechos y objeto de políticas” (Vicente , 2008, p. 19).

La cuota de jóvenes en Perú entro en vigencia el 2006 , a través de una enmienda en el artículo 10.º de la Ley de Elecciones Municipales, con ella se logró “la incorporación de un mínimo de 20% de ciudadanos o ciudadanas jóvenes menores de 29 años de edad en las listas de candidatos a regidores provinciales y municipales” (Vicente , 2008, p. 24), ya que el 30% del electorado representaba a la población joven, de forma que cada partido debía tener entre 1 y 8 jóvenes por lista.

La norma nace con el objetivo de promover la participación activa de los jóvenes en los Gobiernos Locales, representados por las Municipalidades, ya que, como se señala en la sustentación de la ley, los jóvenes estaban sub-representados en el ámbito local. Del total de alcaldes municipales en ejercicio, los jóvenes sólo ocupaban el 2,5% de los cargos; mientras que del universo de regidores municipales sólo el 10% eran jóvenes. Tomando en cuenta que la población joven representaba más del tercio del electorado y el 35% del voto efectivo, los jóvenes (Vicente , 2008, pp. 24-25).

En base a esta ley, los partidos presentaron un 25% de candidaturas de jóvenes, número alto que no esperaban puesto que era la primera vez que se incluían a jóvenes dentro de la política. En los comicios provinciales existió un 27% de participación juvenil, un 25% en las distritales y un 20% en las elecciones regionales. Cabe resaltar que dentro de estas votaciones se destacó la participación femenina reflejada en un 62% frente a un 38% de varones. Es bueno resaltar la inclusión de candidatos jóvenes era obligatoria para cargos municipales y distritales, pero los partidos decidieron incluirlos en sus listas para postulaciones regionales (Vicente , 2008, pp. 33-35).

Con este apoyo se logró el 20% de participación juvenil, en la que 1527 adolescentes alcanzaron un puesto como regidor distrital, 214 lograron ser regidores provinciales, 37 obtuvieron alcaldías distritales, 26 consejeros regionales, 3 fueron alcaldes provinciales y uno fue vicepresidente regional. Todo por la implementación de la cuota de jóvenes que aseguró la participación de aquellos que tenían entre 18 y 29 años de edad (Vicente , 2008, pp. 59-61).

Lo anterior dio como resultado que entre 2002 y 2006 existiera un aumento de autoridades jóvenes pasando de 9% a 15% gracia a la aplicación de la cuota “ello significa que el número de jóvenes electos se incrementó de 1166 a 1808 personas” (Vicente , 2008, pp. 60), por otra parte esta cuota también amplió la asignación de estos a cargos regionales, municipales y distritales (Vicente , 2008, pp. 59-67)

Por otro lado Cuba junto con Nicaragua, Ecuador y Brasil son los únicos países que impulsaron la participación política desde los 16 años. Un elemento distintivo de Cuba es que la participación política está por sobre la participación electoral, es decir que “se sitúa más allá del voto y concibe además la necesaria vinculación de la participación con el poder real, entendiendo como tal, la contribución a tomar decisiones desde los espacios de discusiones” (San Morales, 2013, p. 4)

La sociedad cubana se ha caracterizado por ser altamente participativa, sobre todo, movilizadora en torno a los intereses nacionales. Históricamente, la participación popular en Cuba se definió por un fuerte

protagonismo juvenil en los procesos sociales y políticos. Después del triunfo revolucionario dicha tendencia se consolida y los jóvenes ocupan un papel relevante en diversas tareas, constituyendo un segmento estratégico para el desarrollo de la nación. No obstante los logros alcanzados, se presentan obstáculos y dificultades que frenan el involucramiento activo y creciente de la población. Al respecto, se advierte acerca del exiguo interés por participar en diversos espacios y ámbitos, subrayándose la formalización en las acciones que se despliegan (San Morales, 2013, p. 6)

Otro componente que se destaca, es que a diferencia de otros países aquí gran parte de la población juvenil participa activamente en este tema y forma parte de una organización o movimiento político. Sin embargo existe un problema que limita la participación en muchos países del continente, y es la falta de incentivos, compromiso y soporte por parte de los partidos para jóvenes que quieren participar. Ello refuerza la idea de que los adolescentes:

“están dispuestos a comprometerse social y políticamente; no obstante, las organizaciones que impulsan y canalizan su participación no siempre resultan efectivas ni suficientemente atractivas para que los jóvenes se identifiquen plenamente con ellas y desde ellas generen los cambios necesarios” (San Morales, 2013, p. 11)

En definitiva San Morales recomienda que para obtener una mayor participación juvenil, no solo en temas políticos sino que también en temas sociales y económicos, es necesario reducir los mecanismos burocráticos y aumentar herramientas de participación que vayan conforme a los procesos de pluralización juvenil (San Morales, 2013, p. 11)

Similar caso es el de Nicaragua donde “la ciudadanía política se adquiere al cumplir los dieciséis años, aunque existen requisitos de una edad más elevada, como condición para el ejercicio de otros derechos, en especial para optar a cargos electivos y para nombramientos en cargos públicos” (Téllez, 2009, p. 34). Sin embargo la participación política desde los 16 años no ha logrado que jóvenes se interesen en política, ya que aproximadamente al 54,6% de la población juvenil no le interesa la política y al 27% le interesa poco o nada, lo que implica que a más de la mitad no le importa obtener cargos políticos, aparte de que los requisitos para poder candidatearse son complejos. Aunque

existe un 16,7% al que si le atrae la política y en su mayoría este porcentaje está representado por jóvenes de un nivel socioeconómico medio y alto (Cuadra & Zúniga, 2011, p. 62)

Una investigación logró determinar que la ausencia de interés político estaba dada por la desconfianza que se tiene hacia las instituciones y actores políticos, y falta de convocatoria de partidos. En cuanto a la desconfianza de la Presidencia y la Asambleas son los poderes que más suspicacia generan en los jóvenes, mismos que han otorgado entre 3 y 3,5 puntos de desconfianza siendo 4 el máximo (Cuadra & Zúniga, 2011, pp. 68-69)

La deficiencia en mecanismos de convocatoria y organización de la juventud por parte de los partidos han ocasionado que los adolescentes pierdan el interés, dado que sienten que no tienen un lugar donde puedan participar activamente (Téllez, 2009, p. 36). No obstante al 16,7% de jóvenes nicaragüense si les interesa la política por ende buscan distintas actividades políticas en las que puedan participar, y estas son: 1) elecciones; 2) intervención en organizaciones juveniles, marchas y protestas públicas; y 3) colaboración en campañas electorales. Cabe destacar que estos apoyan la participación pacífica y rechazan aquellas acciones de carácter violento que van en contra de la ley (Cuadra & Zúniga, 2011, p. 73)

Las actividades de participación política más destacada entre los jóvenes es la participación dentro de organizaciones juveniles y partidos políticos. Sin embargo los partidos fueron criticados porque promueven la participación juvenil únicamente en época electoral, a ello se suma la limitación de jóvenes en la toma de decisiones lo que desincentiva su participación (Cuadra & Zúniga, 2011, p. 81).

Ante esta situación, los líderes juveniles han considerado indispensable fomentar la participación a través de espacios “estableciendo cuotas y promoviendo la formación de liderazgos juveniles para que no se reproduzca la matriz de cultura política prevaleciente en los partidos y se promueva a aquellos jóvenes que tienen una perspectiva diferente y están procurando

cambios” (Cuadra & Zúniga, 2011, p. 82). De igual manera se determinó que los que partidos debían crear “las condiciones, las formas de comunicación y los mecanismos adecuados para elevar la convocatoria entre los y las jóvenes, enfrentando los modelos adultistas y utilitarios, así como la resistencia existente al relevo generacional” (Téllez, 2009, p. 36)

Por ello se estableció la ley 392 que “planteó la necesidad de impulsar el sistema de cuota para garantizar la participación de jóvenes en las directivas partidarias y en las listas de elección popular. Pero, desde entonces no se hicieron reformas ni en los estatutos de los partidos, ni en la Ley Electoral para incluir tal mandato de manera específica” (Téllez, 2009, p. 36), por lo tanto la participación de jóvenes en candidaturas para cargos políticos dependía netamente de la normas y estatutos de los partidos políticos.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN ECUADOR EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE LOS AÑOS 2013 Y 2017

1. Democracia, Sistema Electoral y Participación política

Hablar de participación es hablar de democracia, puesto que posibilita la existencia de elecciones libres y periódicas, que a su vez impulsa la participación. Delhumeau conceptualiza la democracia como una “ técnica de organización social que parte de la libertad, respeto y unidad de los Individuos para poder organizarse de forma en que todos participen y aporten sus opiniones para un bien común en un ambiente donde haya cultura política y conciencia” (Delhumeau, 1970, pp. 33-34). Para su funcionamiento es necesario un sistema electoral que “comprende el conjunto de reglas que define el modo según el cual el elector manifiesta por medio del voto, su preferencia política por un partido o candidato y la manera en que esos votos se convierten en cargos públicos” (Ortiz, 2016, p. 8). Por lo tanto se puede reconocer que democracia, sistema electoral y participación están estrechamente relacionados.

Ahora bien, analizaremos el caso a desarrollar de la participación de los jóvenes en la política ecuatoriana y la representación dentro del ámbito legislativo en las elecciones del 2013 y 2017; para poder ampliar él estudio hay que explicar cómo ha sido la participación política de los jóvenes y la representación de estos en los cargos legislativos.

2. Jóvenes Ecuatorianos y su participación política

En primer lugar hay que destacar que en Ecuador se trató de instaurar la cuota de jóvenes que existe en Perú, pero lamentablemente el Congreso la eliminó en 2007. Como no funcionó, se buscó impulsar la participación temprana es así que en 2008 se modificó el Artículo 62 referente al goce de derechos políticos, y se estableció el voto facultativo a las personas que comprendan entre los 16

y 18 años, de esta manera la participación política empieza a los 16 años al igual que en Brasil, Nicaragua y Cuba. El porcentaje de población juvenil según el censo del 2010 en donde se indicó que en Ecuador la población de entre 15 y 29 años representa el 27,01% del total del país. De este porcentaje, el 49,58% son hombres y el 50,42% son mujeres (INEC, 2010)

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el 2017 4.038.217 de población ecuatoriana se encuentra constituida por adolescentes de 16 y 29 años, misma que aumentara en los próximos años. Frente a las estadísticas presentadas el Informe de Jóvenes Ecuatorianos en cifras aseguro que el Ecuador está frente a la mayor generación joven de toda la historia demográfica del país ya que dos tercios de la población tienen menos de 30 años (Aulestia, 2012,p.163)

3. Factores que influyen en la participación política de los jóvenes

La encuesta de Ramírez sobre jóvenes y participación política en el Ecuador realizada en el 2014, a 4249 jóvenes se dedicó a analizar tres factores que influyen en la juventud para que participen en la política, estos componentes son: el interés político, las cuestión de apoyo y confianza en las instituciones democráticas ; segundo se encuentra la tendencia a participar de esta una vez que están inscritos en dinámicas asociativas, y en tercer lugar está la expectativa de los jóvenes (Ramírez, 2011).

3.1. Interés Político y Desconfianza en las instituciones y partidos políticos

Para tratar el primer punto se debe tener claro que “se entiende por interés por la política o politización a aquella dimensión analítica de las tendencias participativas que puede revelar la disposición social a implicarse en la vida pública del país o, de un modo más minimalista, a estar informada y atenta sobre el desenvolvimiento de los problemas políticos de la nación” (Ramírez, 2011, p. 17). En base a esta noción se pudo determinar que en Ecuador el 15,2% de los adolescentes encuestados declararon que les interesa la política, a un 29,2% le importa algo, al 41,2% le concierne poco, mientras que a un

14,2% no les interesa nada de este tema y sus cuestiones. Por ende del 44,4% de jóvenes a quienes les interesa relativamente la política manifestaron que les llama la atención la política municipal, política nacional e internacional y política regional, en ese mismo orden.

TABLA 1: Interés por la política. Una comparación entre jóvenes y adultos.

Interés por la política. Una comparación entre jóvenes y adultos		
	Jóvenes (2011)	Adultos (2008)
Mucho	15,20%	10,6%
Algo	29,20%	31,1%
Poco	41,20%	32,8%
Nada	14,20%	25,3%
No responde	0,20%	0,20%
N ° de Casos	4.249	14.938

Tomado de: ENPJ, Ágora Democrática (IDEA- NIMD) / Canadá, 2011.
ENPC-INEC-SENPLADES, 2008.

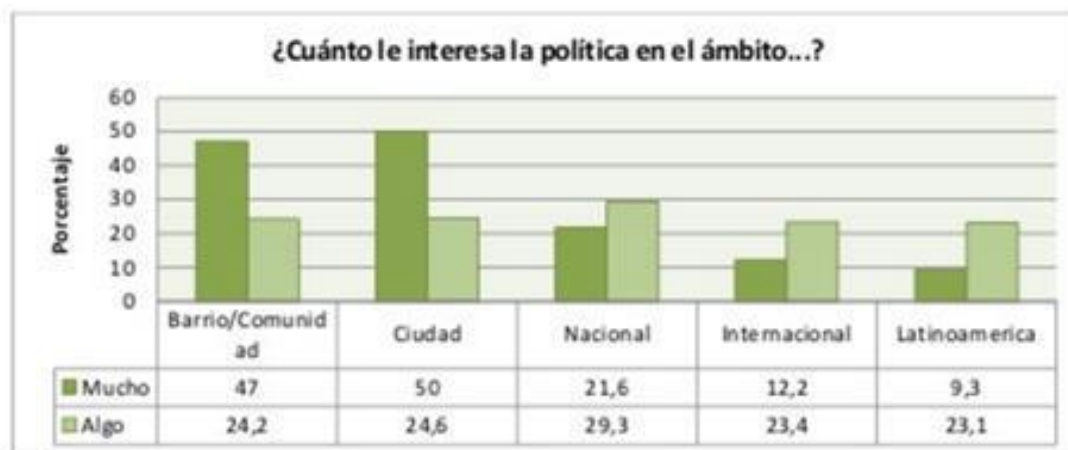


FIGURA 1: Ámbito de Interés en la Política.

Tomado de: ENPJ, Ágora Democrática (IDEA- NIMD) / Canadá, 2011.

Otra idea que demuestra la encuesta es la importancia de los partidos y su imagen dado que varios jóvenes desconfían de los partidos otorgándole un 4 sobre 10, esto sin duda ha generado que los adolescentes se alejen de la política porque consideran que si los partidos generan desconfianza, también lo pueden hacer las instituciones estatales lo cual también se puede ver al momento que se le otorga 5 sobre 10. Por ende además de que existe desinterés esta poca credibilidad que tienen sobre los líderes y actores políticos hace que pierdan más las ganas de participar y actuar, afectando así las expectativas que tenían sobre participación política. Lo mencionado anteriormente lleva a exhibir que “casi el 74% de los jóvenes en el Ecuador señalan que NO militarían bajo ninguna circunstancia en partidos o movimientos políticos. De hecho, a nivel nacional solo el 1,20% de los jóvenes admiten pertenecer a uno de ellos” (Ramírez, 2011, p. 31).



FIGURA 2: ¿Militaría usted en partidos o movimientos políticos?

Tomado de: ENPJ, Ágora Democrática (IDEA- NIMD) / Canadá, 2011.

3.2. Participación Ciudadana y la tendencia a la participación política

En Ecuador existe la llamada participación ciudadana en donde se toman en cuenta tres componentes de participación que son: la participación asociativa, la participación política y la participación en protestas; sin embargo para que no exista un desviación en el tema se desarrollara el elemento referente a la participación política que es la preferida por la juventud, esta abarca todo lo que respecta a lo político-institucional y ocupación de espacios de actividad pública con los que se pretende ejercer cierto grado de influencia en las decisiones del país (Ramírez, 2011, p. 44)



FIGURA 3: Índices de participación

Tomado de: ENPJ, Ágora Democrática (IDEA- NIMD) / Canadá, 2011.

El elemento referente a la participación política parte del 44,4% que le interesa mucho o algo las cuestiones políticas y más aún se concentrara el análisis en ese 1,20% que pertenecen a partidos políticos los cuales tienen mayor facilidad de acceder a candidaturas. No obstante primero hay que analizar porque son pocos los jóvenes que militan dentro de los partidos; ante esto la respuesta es fácil y es por 5 factores; el primero es porque no les gusta (46,9%), luego se encuentra la falta de interés (16,8%) seguido esta la idea desacuerdos (9,6%); también está la desconfianza y corrupción (8,45%), y por ultimo esta la falta de tiempo (7,6%). “Entre estos cinco argumentos se concentra casi el 90% de las explicaciones de los jóvenes a su falta de interés

o motivación por participar de modo en organizaciones políticas” (Ramírez, 2011, p. 34)

3.3. La desconfianza un factor que afecta a la participación política y militancia de los adolescentes

De estos 5 componentes podemos analizar un factor que es la falta de confianza y corrupción, puesto que lo que respeta a gusto, tiempo e interés es difícil de analizar porque puede darse por distintos factores que varían respecto a las personas. No obstante se puede determinar que la falta de interés aumenta debido a la corrupción y desconfianza como ya se había manifestado; ante este contexto se considera relevante exponer que la desconfianza hacia partidos políticos ha afectado la participación y militancia ; de hecho un publicación realizada en el 2011 reveló que en Ecuador el 60% de la población afirma que no son necesarios los partidos políticos para la democracia y todo debido a la desconfianza que desde el 2006 hasta el 2011 ha alcanzado 80%. Igualmente se destaca que en los últimos años se aprecia una ligera recuperación de la confianza, esto es según reportes del Barómetro de las Américas. (Sanz Moral , 2013, p. 23)

Si bien los jóvenes confían un poco más en los partidos políticos que el resto de la población, tal diferencia no es significativa. Todavía la mayoría tiene ninguna o poca confianza, a pesar de que este porcentaje decrece entre 2006 y 2011, pasando respectivamente del 47,2% y 40,7% en 2006 al 23,9% y 39,2% en 2011. Destaca de esta forma la caída de 23 puntos porcentuales de jóvenes que no tienen ninguna confianza en los partidos. Por el contrario, la proporción de jóvenes que tienen algo o mucha confianza en los partidos aumenta: si en 2006 solo el 1% tenía mucha confianza y el 10,2% algo de confianza, en 2011, estas cifras suben respectivamente al 6,8% y 30%. (Movimiento Alianza País , 2015)

Sin duda los últimos datos no han variado significativamente desde el 2011 hasta la actualidad, y esto lo se demuestra con las gráficas del año 2013 y

2016 que son los años previos a elecciones , estos datos son recopilados de Barómetro de las Américas.

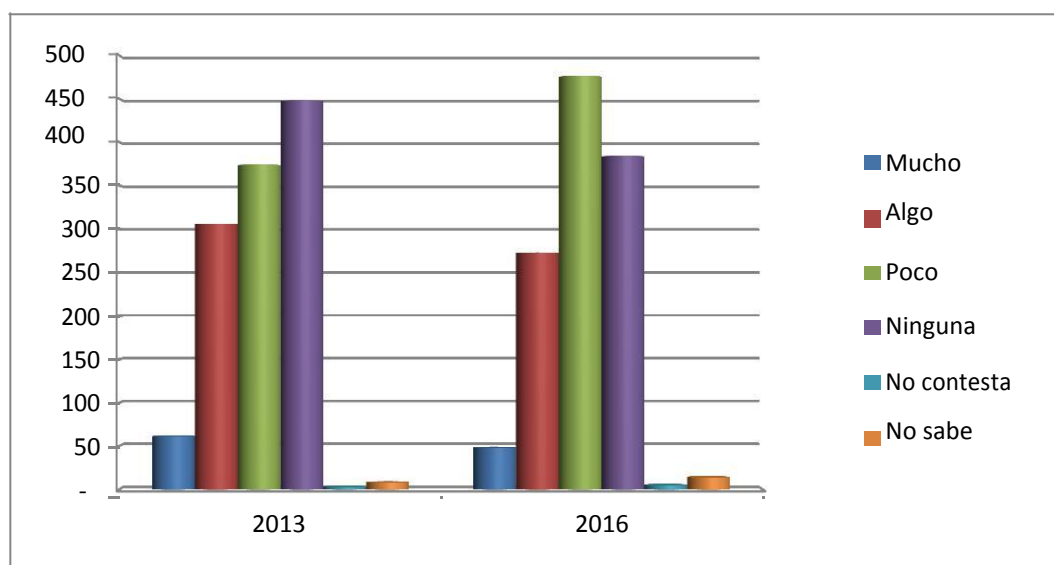


FIGURA 4: Nivel de Interés en la política

Tomado de: Latino barómetro, 2016

3.4. Militancia juvenil en Ecuador

Lamentablemente las cuestiones de confianza han interferido en la participación activa de los jóvenes y su militancia, sin embargo la cuestión central es medir la participación y representación, por ende el foco de atención son aquellos jóvenes militantes y aquellas personas que iniciarían su etapa como militantes. Primero del 1,20% de jóvenes que son militantes la mayoría pertenecen al Movimiento Alianza País, lo cual no genera duda alguna del porque 22,3% de jóvenes que se muestra dispuesto a militar dentro de un movimiento el 53,4% lo haría Alianza país; el 4,3% militaría en el Partido social Cristiano (PSC) o en el Movimiento popular democrático (MPD); el 3,10% se inscribiría en el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE); un 3,9% opto por un partido independiente ; el 16,6% no dio una respuesta concreta y un 15% se inclina a distinta organizaciones (Ramírez, 2011, p. 34)

Hay que tener en cuenta que este artículo se lo realizó en el año 2011 previo a las elecciones del 2013, por lo tanto hay que considerar que la militancia ha variado para las últimas elecciones dado que algunos partidos o movimientos políticos han desaparecido y otros han surgido.

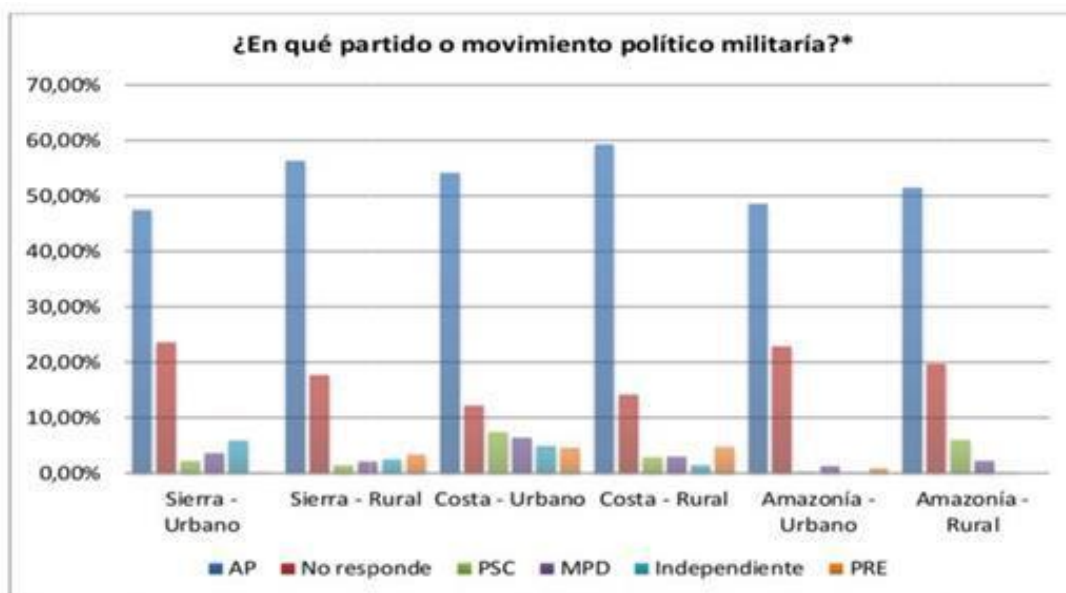


FIGURA 5: Preferencia de partidos para la militancia.

Tomado de: ENPJ, Ágora Democrática (IDEA- NIMD) / Canadá, 2011.

4. Elementos del Sistemas Electoral

Antes de mencionar la participación directa de los jóvenes como candidatos dentro de los partidos y la representación, hay que indicar como fue la forma de candidaturas, cual fue el procedimiento de votación, el tamaño y tipo de circunscripción y sobre todo analizar la fórmula de conversión de votos a escaños. Estos elementos del sistema electoral legislativo permitirán examinar los resultados a fin de observar cuantos jóvenes lograron acceder a los cargos postulados.

Como las elecciones que se están estudiando son las legislativas es fácil determinar que la forma de candidatura es la de lista abierta; tal como lo expresa Ortiz “en Ecuador para la elección de miembros de la Asamblea Nacional, la forma de lista es abierta” (Ortiz, 2016, p. 11); esta permite que el elector seleccione a sus candidatos favoritos de una lista o entre listas, en

pocas palabras el elector puede armar su propia lista. Esto se puede evidenciar en la LOEOP puesto que dentro del artículo 160 se encuentra plasmado que “el elector podrá indicar su preferencia por los o las candidaturas de una sola lista o de varias listas hasta complementar el número permitido de cada uno de los cargos señalados” (LOEOP, 2009, p. 39)

Por su parte la forma de voto está vinculada con la forma de candidatura, en Ecuador el voto es por persona y cada uno cuenta con el número de votos necesarios para elegir a los candidatos en sus respectivas circunscripciones, este tipo de voto es conocido como voto múltiple personalizado, mismo que permite al elector configurar su lista en base a sus preferencias, a esto se lo denomina panachage.

El elemento fundamental dentro del sistema electoral son las circunscripciones ya que estas tienen una gran influencia en la conversión de votos a escaños y la distribución de los mismos. En el artículo 150 de la LOEOP se dividen a las circunscripciones en 7 tipos que son: única o nacional, provincial, subprovincial, distrital, subdistrital y especial del exterior. No obstante para el análisis de los resultados se hará énfasis en la nacional para mirar cuántos jóvenes llegaron a la asamblea nacional y asimismo nos limitaremos a las provinciales para ver cuántos se consagraron como asambleístas dentro de las provincias seleccionadas.

La circunscripción nacional abarca todo el territorio nacional incluida las circunscripciones del exterior, dentro de estas se elige a 15 asambleístas; por su parte las circunscripciones provinciales eligen dos representantes por cada 200 mil habitantes (Ortiz, 2016, p.13). Pichincha, Guayas y Manabí son foco de análisis dentro de la investigación. Dichas circunscripciones se dividieron debido al gran número de electores, dando paso a circunscripciones subprovinciales siendo el caso de Manabí y Guayas, y subdistritales en el caso de Pichincha.

Para las elecciones generales del 2013 Manabí se dividió en dos, donde se eligieron 9 representantes; Guayas se partió en 4 y le correspondió 20

escaños y Pichincha se separó en 4 en donde se seleccionaba 16 candidatos; para las del votaciones del 2017 se mantuvo la división. Una vez determinadas las circunscripciones se procede a establecer el procedimiento de cálculo mismo que cambio por la reforma electoral del 2012, con esta transformación se estipulo que para la elección de los 15 asambleístas nacionales se debe aplicar el método de Webster, y para los 122 asambleístas provinciales se empleara el método D'Hont. (Ortiz, 2016, p.16)

5. Candidaturas Juveniles para las elecciones legislativas en Ecuador año 2013

Para las votaciones 2013 cada partido político presentó sus candidatos para asambleístas nacionales y provinciales, de estos indagaremos cuantos fueron jóvenes y cuantos obtuvieron el respaldo popular para establecerse en el cargo. En primer lugar se instaure que la edad mínima a considerar es 18 años ya que así se establece en la Ley Orgánica de la función legislativa, y la edad máxima planteada para la investigación es 32 años, por lo tanto todos aquellos candidatos que se encuentren dentro de este rango hasta el año 2013 serán considerados parte del estudio.

En el año 2013 aproximadamente 12 millones de personas acudieron a sufragar (CNE, 2013). Para estas elecciones los partidos presentaron a sus candidatos principales y suplentes. Los partidos con mayor número de jóvenes en candidaturas son: Partido Social Cristiano (PSC); el Movimiento Creando Oportunidades (CREO) y el Movimiento Ruptura (RUPTURA) dado que cada uno incorporo a 12 en sus listas; seguido está el Partido Avanza (PA) y el Movimiento Sociedad Unida Más Acción (SUMA) que contaron con diez jóvenes entre sus filas. Después esta Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) con nueve, le sigue el Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN) con ocho, Alianza Movimiento Popular Democrático/Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik (MPD-PK) y el Partidos Sociedad patriótica (PSP) que habían otorgado la candidatura seis jóvenes; y finalmente esta Alianza País con solamente tres. (El Universo , 2013)

TABLA 2: Información estadística del 2013 sobre el electorado.

Información estadística					
	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	11.675.441	5.827.313	49,91%	5.848.128	50,09%
Juntas	40.451	20.200	49,94%	20.251	50,06%
Total firmas y huellas dactilares que constan en el padrón electoral	9.443.716	4.623.099	39,60%	4.820.617	41,29%
Blancos	1.253.976	633.957	5,43%	620.019	5,31%
Nulos	829.819	391.991	3,36%	437.828	3,75%

Tomado de: CNE, 2013.

6. Resultado de elecciones legislativas 2013

6.1. Método de Webster y resultado de las elecciones de assembleístas nacionales

El método de Webster se aplica para definir a los ganadores que ocuparan el puesto en la asamblea nacional. Este método consiste en sumar el total de los votos que recibió el candidato por individual y se divide esa cifra para los divisiones impares que son (1, 3,5 y 7) (Ortiz, 2016, p.16). En base a los casi 12 millones de votantes se realizó la conversión de votos a escaños mediante la fórmula de Webster aplicada en todas las provincias del país ya que para la elección de los assembleístas nacionales cada circunscripción tiene escaños a repartir , seguido se escogió los cocientes mayores hasta el total de escaños a adjudicarse para determinar cuántos le corresponde a cada partido, una vez realizado esto se designan los escaños a los candidatos más votados dentro de cada partido (Ortiz, 2016, p. 16).

En base a esta fórmula los resultados oficiales del CNE revelaron que el movimiento Alianza PAIS tuvo una votación del 52,30%; en segundo lugar se colocó el movimiento Creando Oportunidades (CREO) con 11,42%; seguido se ubicó el Partido Social Cristiano (PSC) con 8,99%; en cuarto lugar lo obtuvo el

Partido Sociedad Patriótica (PSP) con 5,64%; y por último se encontraba la Alianza de las Izquierdas (MPD-MUPP), 4,72%. (CNE, 2013)

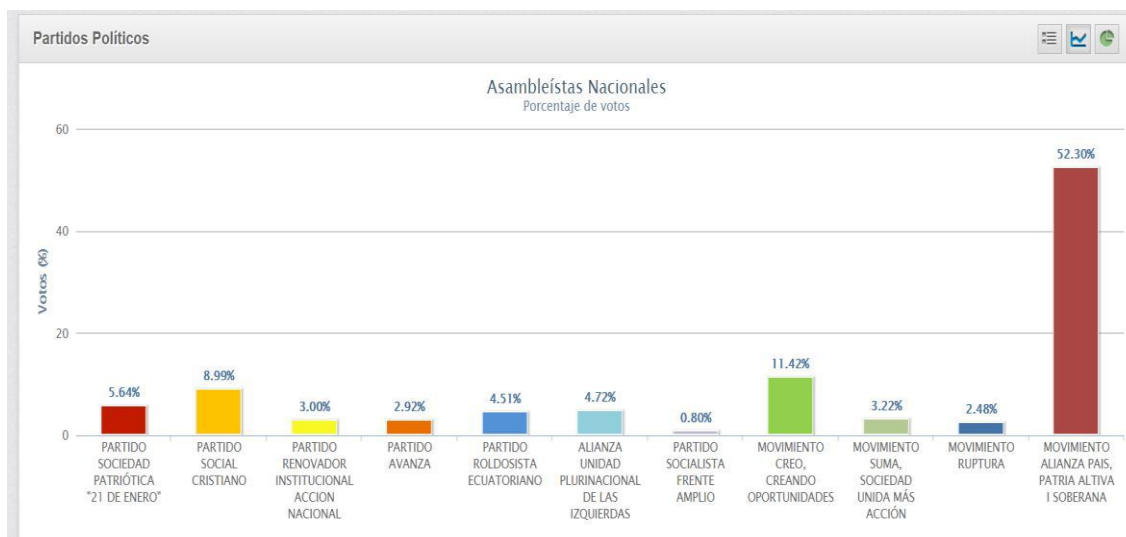


FIGURA 6: Porcentaje de votos obtenido por los distintos partidos políticos en 2013.

Tomado de: CNE, 2013.

La asignación de escaños para asambleístas nacionales se realizó de acuerdo al artículo 164 del Código de la Democracia que establece el siguiente procedimiento: 1) Se suman los votos alcanzados por cada uno de los candidatos, sin diferenciar los votos de lista y de entre listas, para establecer la votación alcanzada por cada lista; 2) Los resultados de cada lista se dividen para la serie de números 1, 3, 5, 7, y así sucesivamente en la proporción aritmética de la serie, hasta obtener tantos cocientes como puestos por asignarse; y 3) Los cocientes obtenidos se ordenan de mayor a menor, y se asignan a cada lista los puestos que le correspondan, de acuerdo a los más altos cocientes (CNE, 2013, p. 15)

La distribución de escaños permitió que Alianza país obtuviera la mayoría sobreponiéndose al resto con 8 escaños de los 15 en la asamblea nacional. Ahora bien, lo importante es ver quiénes son los que llegaron al cargo y sobre todo cuántos y cuáles de ellos son jóvenes, teniendo en cuenta que solo 47 candidatos principales de todos los partidos eran jóvenes.

TABLA 3: Listado de asambleístas nacionales electos 2013. Resultados por escaños.

RESULTADOS POR ESCAÑOS						
ESCAÑO	PARTIDOS	SIGLAS	LISTA	NOMBRE	SEXO	VOTOS INDIVIDUALES
1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	GABRIELA RIVADENEIRA	FEMENINO	3.498.379
2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	FERNANDO CORDERO CUEVA	MASCULINO	3.224.291
3	MOVIMIENTO CREO, CREADO OPORTUNIDADES	CREO	21	MAE MONTAÑO VALENCIA	FEMENINO	835.146
4	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	MARCELA AGUIÑAGA V	FEMENINO	3.127.267
5	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	PSC	6	CYNTHIA VITERI	FEMENINO	853.216
6	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	IVÁN HURTADO ANGULO	MASCULINO	3.111.895
7	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	MICUEL CARVAJAL AGUIRRE	MASCULINO	3.061.493
8	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"	PSP	3	GILMAR GUTIÉRREZ	MASCULINO	586.319
9	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	CARLOS VITERI GUALINGA	MASCULINO	3.059.113
10	ALIANZA UNIDAD PLURINACIONAL DE LAS IZQUIERDAS	MPD/MUPP	15 - 18	LOURDES TIBÁN	FEMENINO	494.879
11	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	PRE	10	ABDALÁ BUCARAM	MASCULINO	499.428
12	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	MARLLELY VÁSCONEZ ARTEAGA	FEMENINO	3.056.851
13	MOVIMIENTO CREO, CREADO OPORTUNIDADES	CREO	21	PATRICIO DONOSO	MASCULINO	712.466
14	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	LINDA MACHUCA	FEMENINO	3.027.923
15	MOVIMIENTO SUMA, SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN	SUMA	23	RAMIRO AGUILAR TORRES	MASCULINO	271.609

Tomado de: CNE, 2013



FIGURA 7: Número de escaños por organización política para asamblea nacional.

Tomado de: CNE, 2013.

Después de observar la tabla se evidencia que únicamente dos candidatos jóvenes lograron su objetivo y estos fueron: Gabriela Rivadeneira de Alianza País y Abdala Bucaram del PRE. Estos sin duda demuestran que la representación juvenil en el 2013 fue mínima ya que de 15 asambleístas nacionales solo 2 son jóvenes los que representan a aproximadamente 4 millones de adolescentes.

6.2. Método D'Hont y resultados de assembleístas de las Circunscripciones de Guayas , Manabí y Pichincha en el 2013

Seguido del análisis de la asamblea nacional corresponde el estudio de los assembleístas provinciales. El método que se aplica para la designación de escaños es similar al aplicado para los assembleístas nacionales lo único que varía son los divisores continuos 1, 2, 3, 4 (Ortiz, 2016, p.16). Ahora se mencionara cuantos candidatos jóvenes entre principales y suplentes fueron presentados por los partidos en cada circunscripción de las provincias. En las 4 circunscripciones de Guayas se postularon a 107 jóvenes; en las dos divisiones de Manabí se presentaron 60, y en Pichincha 84.

6.3. Resultados Assembleístas por la circunscripción de Guayas

En Guayas el número de electores fue de 2.803.430 de estos acudieron a sufragar 2.282.715 (CNE, 2013). En base a estos números los resultados por circunscripciones fueron los siguientes:

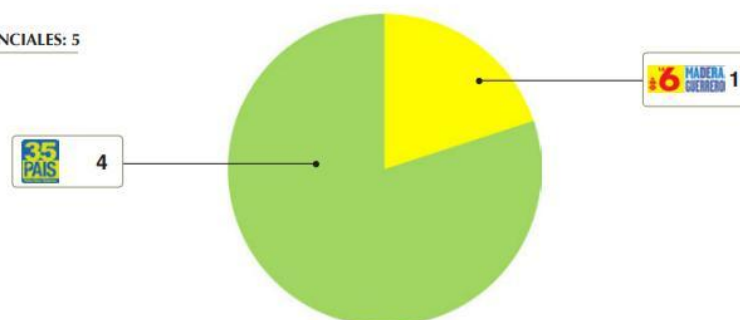
En la circunscripción uno los datos revelan que Alianza País obtuvo una ventaja absoluta por sobre el resto porque tuvo el 53,59% de los votos que se convirtió en 4 de los 5 escaños de esta circunscripción, dejando únicamente un escaño para el Partido Social Cristiano, no obstante ninguno de los candidatos de dichos partidos eran jóvenes a excepción del suplente de 31 años de Gina Godoy llamado Eduardo Sánchez.

• ASAMBLÉISTAS PROVINCIALES		• GUAYAS / CIRCUNSCRIPCIÓN 1					
ESCAÑO	PARTIDOS	SIGLAS	NÚMERO LISTA	NOMBRE	SEXO	VOTOS INDIVIDUALES	
1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	RAÚL PATIÑO AROCA	MASCULINO	256.905	
2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	GINA GODOY ANDRADE	FEMENINO	231.010	
3	ALIANZA PARTIDO SOCIAL CRISTIANO - MADERA DE GUERRERO	PSC/MDG	6-75	HENRY CLICALÓN CAMACHO	MASCULINO	99.873	
4	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	BAIRON VALLE PINARGOTE	MASCULINO	228.175	
5	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	ADRIANA DE LA CRUZ GASPAR	FEMENINO	226.581	

Fuente: CNE, 2013

• NÚMERO DE ESCAÑOS POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA

TOTAL DE ESCAÑOS EN ASAMBLÉISTAS PROVINCIALES: 5



Fuente: CNE, 2013

FIGURA 8: Escaños por organización política para asamblea provincial. Guayas, Circunscripción 1.

Tomado de: CNE, 2013.

Seguido están los resultados del 2 distrito los cuales no fueron distintos de la primera dado que Alianza País se consagro en la asamblea con 4 escaños dejando solamente uno para el Partidos Social Cristiano y Madera de Guerrero. Sin embargo se puede destacar que entre los ganadores se encontraba María Cristina Kronfle que tenía apenas 27 años cuando se postuló por Alianza País y junto a ella estaba su suplente Pedro Martillo de 24 años.

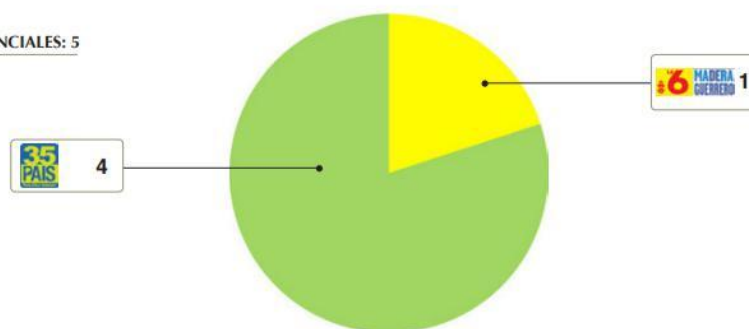
ASAMBLÉISTAS PROVINCIALES • GUAYAS / CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ESCAÑO	PARTIDOS	SIGLAS	NÚMERO LISTA	NOMBRE	SEXO	VOTOS INDIVIDUALES
1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	MARÍA ALEJANDRA VICUÑA MUÑOZ	FEMENINO	209.374
2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	GUADALUPE SALAZAR CEDEÑO	FEMENINO	184.851
3	ALIANZA PARTIDO SOCIAL CRISTIANO - MADERA DE GUERRERO	PSC/MDG	6-75	MARÍA CRISTINA KRONFLE	FEMENINO	97.841
4	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	ALBERTO JESÚS ARIAS RAMÍREZ	MASCULINO	181.902
5	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	OCTAVIO VILLACRESES PEÑA	MASCULINO	179.471

Fuente: CNE, 2013

• NÚMERO DE ESCAÑOS POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA

TOTAL DE ESCAÑOS EN ASAMBLÉISTAS PROVINCIALES: 5



Fuente: CNE, 2013

FIGURA 9: Escaños por organización política para asamblea provincial. Guayas, Circunscripción 2.

Tomado de: CNE, 2013.

La tercera circunscripción conto con 3 puestos de Alianza País y 2 de la Alianza Partido Social Cristiano y Madera de Guerrero; lo importante dentro de esta circunscripción es que hubo una asambleísta principal joven que fue Cristina Reyes Hidalgo quien además tenía como suplente a Pablo Muentes de 25 años; y también estuvieron otros 2 suplentes que fueron: María del Carmen Alman de 31 años y Olga Álava Vargas de 25 años.

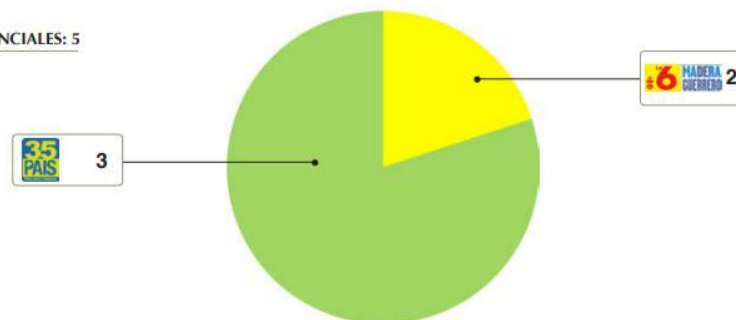
• ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES • **GUAYAS / CIRCUNSCRIPCIÓN 3**

ESCAÑO	PARTIDOS	SIGLAS	NÚMERO LISTA	NOMBRE	SEXO	VOTOS INDIVIDUALES
1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	JUAN CARLOS CASSINELLI CALI	MASCULINO	230.469
2	ALIANZA PARTIDO SOCIAL CRISTIANO - MADERA DE GUERRERO	PSC/MDG	6 -75	CRISTINA REYES HIDALGO	FEMENINO	142.261
3	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	NICOLÁS ISSA WAGNER	MASCULINO	205.590
4	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	ALEXANDRA ARCE PLÚAS	FEMENINO	205.392
5	ALIANZA PARTIDO SOCIAL CRISTIANO - MADERA DE GUERRERO	PSC/MDG	6 -75	MOISÉS TACLE GALÁRRAGA	MASCULINO	122.705

Fuente: CNE, 2013

• **NÚMERO DE ESCAÑOS POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

TOTAL DE ESCAÑOS EN ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES: 5



Fuente: CNE, 2013

FIGURA 10: Escaños por organización política, para asamblea provincial. Guayas, Circunscripción 3.

Tomado de: CNE, 2013.

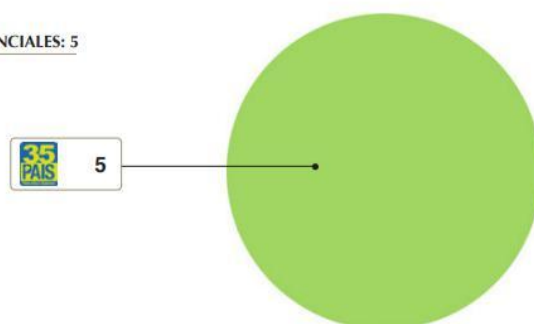
Finalmente en el cuarto distrito los 5 escaños le correspondieron a Alianza País puesto que alcanzaron el 62,31% de los votos, de esos 5 escaños uno le corresponde a Dennis Robles Andrade quien junto a su suplente Víctor Medina Mera representan a los jóvenes dado que tiene 25 y 32 años respectivamente.

ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES		• GUAYAS / CIRCUNSCRIPCIÓN 4					
ESCAÑO	PARTIDOS	SIGLAS	NÚMERO LISTA	NOMBRE	SEXO	VOTOS INDIVIDUALES	
1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	DENISSE ROBLES ANDRADE	FEMENINO	266.969	
2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	GASTÓN GAGLIARDO LOOR	MASCULINO	215.220	
3	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	VERÓNICA GUEVARA VILLACRÉS	FEMENINO	211.250	
4	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	ÁNGEL RIVERO DOGUER	MASCULINO	203.208	
5	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	LIUBA CUESTA RÍOS	FEMENINO	197.257	

Fuente: CNE, 2013.

• NÚMERO DE ESCAÑOS POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA

TOTAL DE ESCAÑOS
EN ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES: 5



Fuente: CNE.

FIGURA 11: Escaños por organización política, para asamblea provincial. Guayas, Circunscripción 4.

Tomado de: CNE, 2013.

6.4. Resultados Asambleístas por la circunscripción de Manabí

Ahora corresponde examinar los resultados de Manabí en base a 1.101.718 electores, de los cuales 928.551 acudieron a votar (CNE, 2013). En la primera circunscripción de los 4 escaños 3 se los llevo la Alianza Unidad Primero - Alianza País y el restante fue de Avanza. Dentro de esta asamblea se encontraba Daniel Mendoza Arévalo de 26 años el único joven que era suplente de Lidie Larrea.

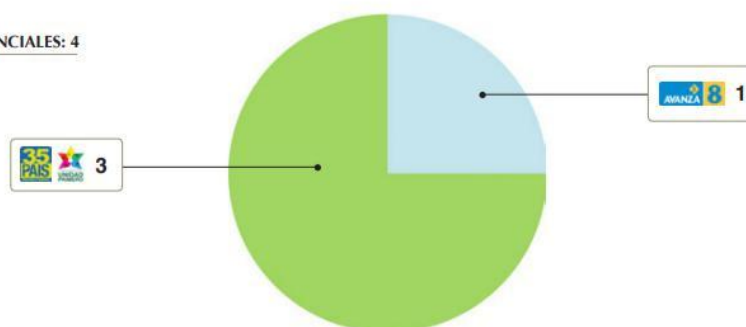
• ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES • MANABÍ / CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ESCAÑO	PARTIDOS	SIGLAS	NÚMERO LISTA	NOMBRE	SEXO	VOTOS INDIVIDUALES
1	ALIANZA PAIS - UNIDAD PRIMERO	MPAIS/MU	35 - 65	LÍDICE LARREA	FEMENINO	114.667
2	ALIANZA PAIS - UNIDAD PRIMERO	MPAIS/MU	35 - 65	RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	MASCULINO	99.227
3	PARTIDO AVANZA	AVANZA	8	GOZOSO ANDRADE	MASCULINO	58.329
4	ALIANZA PAIS - UNIDAD PRIMERO	MPAIS/MU	35 - 65	MARÍA SOLEDAD VELA	FEMENINO	86.826

Fuente: CNE, 2013

• NÚMERO DE ESCAÑOS POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA

TOTAL DE ESCAÑOS EN ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES: 4



Fuente: CNE, 2013

FIGURA 12: Escaños por organización política, para asamblea provincial. Manabí, Circunscripción 1.

Tomado de: CNE, 2013.

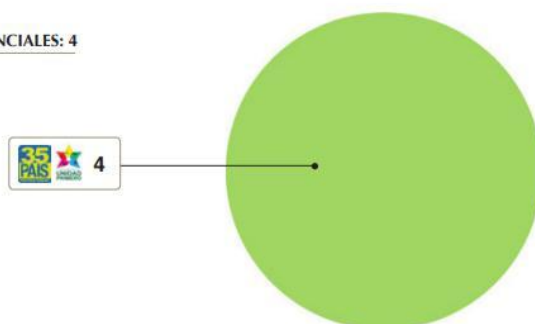
Por otra parte la distribución de escaños en la división dos nos cambió porque Alianza País-Unidad Primero se llevó los 5 que correspondían a ese distrito. Sin embargo aquí no existieron representantes jóvenes ni principales, ni suplentes.

ASAMBLEISTAS PROVINCIALES		MANABÍ / CIRCUNSCRIPCIÓN 2					
ESCAÑO	PARTIDOS	SIGLAS	NÚMERO LISTA	NOMBRE	SEXO	VOTOS INDIVIDUALES	
1	ALIANZA PAIS - UNIDAD PRIMERO	MPAIS/MU	35 - 65	FÉLIX ALCÍVAR	MASCULINO	208.472	
2	ALIANZA PAIS - UNIDAD PRIMERO	MPAIS/MU	35 - 65	VERÓNICA RODRÍGUEZ	FEMENINO	178.599	
3	ALIANZA PAIS - UNIDAD PRIMERO	MPAIS/MU	35 - 65	CARLOS BERGMANN REYNA	MASCULINO	172.966	
4	ALIANZA PAIS - UNIDAD PRIMERO	MPAIS/MU	35 - 65	JOSE FÉLIX VÉLIZ	MASCULINO	168.888	
5	ALIANZA PAIS - UNIDAD PRIMERO	MPAIS/MU	35 - 65	TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	FEMENINO	166.260	

Fuente: CNE, 2013

NÚMERO DE ESCAÑOS POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA

TOTAL DE ESCAÑOS
EN ASAMBLEISTAS PROVINCIALES: 4



Fuente: CNE, 2013

FIGURA 13: Escaños por organización política, para asamblea provincial. Manabí, Circunscripción 2.

Tomado de: CNE, 2013.

6.5. Resultados Asambleístas por la circunscripción de Pichincha

A continuación se llevara a cabo el examen de los 4 distritos de Pichincha, esta provincia cuenta con 2.075.230 de votantes de los cuales 1.705.668 acudieron a las urnas (CNE, 2013). Los primeros datos revelan que de los 4 puestos en la asamblea 3 le corresponden a Alianza País y 1 a CREO; en ninguno de estos se encuentra un representante de entre 18-32 años.

• ASAMBLEÍSTAS
PROVINCIALES

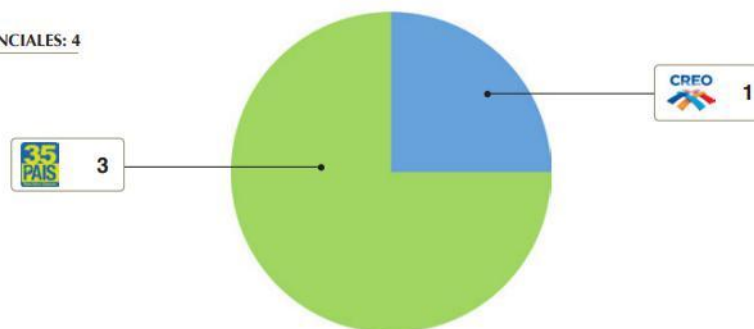
• PICHINCHA / CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ESCAÑO	PARTIDOS	SIGLAS	NÚMERO LISTA	NOMBRE	SEXO	VOTOS INDIVIDUALES
1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	FRANCISCO VELASCO	MASCULINO	218.866
2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	FERNANDO BUSTAMANTE	MASCULINO	206.014
3	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	CREO	21	ANDRÉS PÁEZ	MASCULINO	115.337
4	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	XIMENA PONCE LEÓN	FEMENINO	204.771

Fuente: CNE, 2013.

• NÚMERO DE ESCAÑOS POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA

TOTAL DE ESCAÑOS
EN ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES: 4



Fuente: CNE, 2013.

FIGURA 14: Escaños por organización política, para asamblea provincial., Pichincha, Circunscripción 1.

Tomado de: CNE, 2013.

En la segunda jurisdicción se dividen los votos en 5 escaños, y una vez más Alianza País predomina con 4 sobre 1 de CREO; de igual forma la estadística revela que ningún representante juvenil logro acceder a un cargo. En cuanto a la distribución de puestos los mismo sucede en la tercera circunscripción de los 4 puestos, 1 es de Creo y 3 de Alianza País; dentro de estos puestos existen dos asambleístas suplente que cumplen con el rango de edad establecido y estos son: Xavier Casanova Cepeda de 26 años remplazo de María Augusta Calle y Paola de los Ángeles Cajas Arcos de 30 años remplazo de Fausto Terán Sarzosa.

• ASAMBLÉISTAS
PROVINCIALES

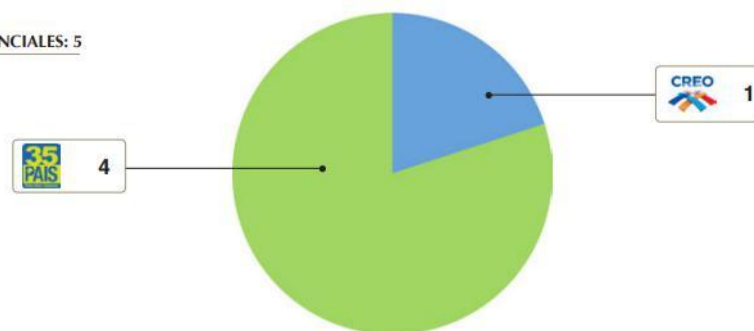
• PICHINCHA / CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ESCAÑO	PARTIDOS	SIGLAS	NÚMERO LISTA	NOMBRE	SEXO	VOTOS INDIVIDUALES
1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	VIRGILIO HERNÁNDEZ	MASCULINO	264.085
2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	PAOLA PABÓN CARANQUI	FEMENINO	250.506
3	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	FAUSTO CAYAMBE	MASCULINO	242.762
4	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	MARÍA JOSÉ CARRIÓN	FEMENINO	240.913
5	MOVIMIENTO CREO, CREAMDO OPORTUNIDADES	CREO	21	WILSON CHICAIZA	MASCULINO	56.571

Fuente: CNE, 2013

• NÚMERO DE ESCAÑOS POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA

TOTAL DE ESCAÑOS
EN ASAMBLÉISTAS PROVINCIALES: 5



Fuente: CNE, 2013

FIGURA 15: Escaños por organización política, para asamblea provincial. Pichincha, Circunscripción 2.

Tomado de: CNE, 2013.

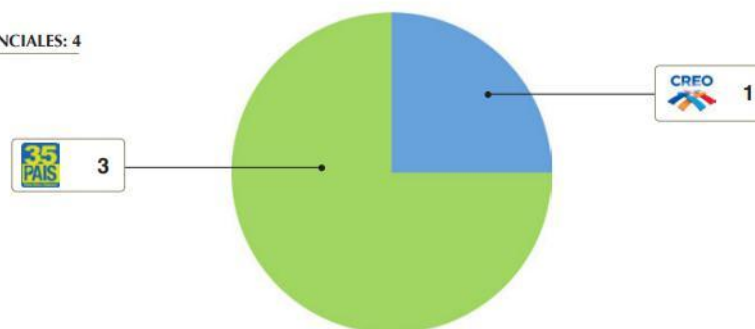
• ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES • PICHINCHA / CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ESCAÑO	PARTIDOS	SIGLAS	NÚMERO LISTA	NOMBRE	SEXO	VOTOS INDIVIDUALES
1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	MARÍA AUGUSTA CALLE ANDRADE	FEMENINO	175.786
2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	SOLEDAD BUENDÍA	FEMENINO	159.487
3	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	FAUSTO TERÁN SARZOSA	MASCULINO	157.083
4	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	CREO	21	DIEGO SALGADO	MASCULINO	45.388

Fuente: CNE, 2013

• NÚMERO DE ESCAÑOS POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA

TOTAL DE ESCAÑOS EN ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES: 4



Fuente: CNE, 2013

FIGURA 16: Escaños por organización política, para asamblea provincial. Pichincha, Circunscripción 3.

Tomado de: CNE, 2013.

Por último para cerrar el análisis en la asamblea provincial se concluirá con los datos del último distrito en donde se adjudicó los tres lugares a Alianza País, en esta circunscripción se podría decir que el número de jóvenes en el poder es alto dado que en los tres cargos se encuentra un joven; una principal que es Esthela Acero Lanchimba de 28 años y las dos suplentes de 32 años que son: Jenny Pillajo Tuqueres sustituta de Mauricio Proaño y Mónica Alemán Mármol relevo de Nelson Serrano Reyes.

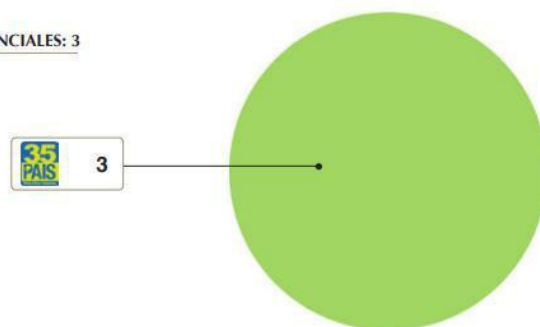
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES • PICHINCHA / CIRCUNSCRIPCIÓN 4

ESCAÑO	PARTIDOS	SIGLAS	NÚMERO LISTA	NOMBRE	SEXO	VOTOS INDIVIDUALES
1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	MAURICIO PROAÑO	MASCULINO	86.729
2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	ESTHELA ACERO LANCHIMBA	FEMENINO	79.120
3	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	NELSON SERRANO REYES	MASCULINO	75.641

Fuente: CNE, 2013

• NÚMERO DE ESCAÑOS POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA

TOTAL DE ESCAÑOS EN ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES: 3



Fuente: CNE, 2013

FIGURA 17: Escaños por organización política, para asamblea provincial. Pichincha, Circunscripción 4.

Tomado de: CNE, 2013.

7. Resultados de las elecciones legislativas 2017

7.1 Resultados de asambleístas nacionales

Por último se procederá a analizar los resultados electorales del 2017, a fin de descubrir cuantos candidatos jóvenes alcanzaron el poder, tanto en la asamblea nacional como en la asamblea provincial a través de las distintas circunscripciones, para esto se considerara solo a los candidatos principales. Para dichas elecciones existieron 12.816.698 de electores de los cuales acudieron a sufragar 10.476.231. (CNE, 2017)

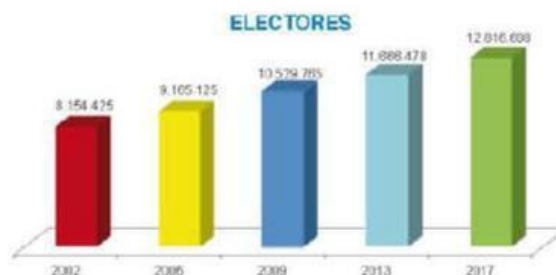




FIGURA 18: Número de electores y sufragantes en 2017.

Tomado de: CNE, 2017.

Para la asamblea nacional se eligieron 15 asambleístas de los cuales 7 son Alianza País; 3 pertenecen CREO-SUMA; 3 al Partido Social Cristiano; 1 a Fuerza Ecuador y un puesto era de la Izquierda democrática. La asignación de estos escaños fue mediante la aplicación del método de Webster. Dentro de estos 15 escaños se puede observar que no existe representación juvenil, sin embargo cabe destacar que existen tres asambleístas que aunque no ingresan en el rango de investigación son relativamente jóvenes estos son: Gabriela Rivadeneira y Viana Bonilla de 34 años, y Cristina Reyes de 36 años.

TABLA 4: Listado de asambleísta nacionales electos 2017.

● LISTADO DE ASAMBLEÍSTAS NACIONALES									
ESCAÑO	PARTIDOS	SIGLAS	LISTA	ORDEN EN LA LISTA	NOMBRE	VOTOS INDIVIDUALES	VOTOS JUNTAS HOMBRES	VOTOS JUNTAS MUJERES	FOTO
1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	1	JOSÉ SERRANO SALGADO	3.066.768	1.495.482	1.571.286	
2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	2	GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO	2.775.474	1.350.947	1.424.527	
3	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	4	VIVIANA BONILLA	2.762.439	1.344.218	1.418.221	
4	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	3	CARLOS VERA RODRIGUEZ	2.715.418	1.328.641	1.386.777	
5	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	5	AUGUSTO ESPINOSA	2.682.929	1.311.412	1.371.517	
6	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	7	CARLOS VITERI GUALINGA	2.659.492	1.300.578	1.358.914	
7	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	6	LILIANA DURAN AGUILAR	2.638.158	1.285.998	1.350.160	
8	ALIANZA CREO - SUMA	CREO/ SUMA	21-23	1	GUILLERMO CELI	1.578.121	782.384	795.737	
9	ALIANZA CREO - SUMA	CREO/ SUMA	21-23	2	MAE MONTAÑO	1.451.478	716.899	734.579	
10	ALIANZA CREO - SUMA	CREO/ SUMA	21-23	3	FERNANDO BURBANO	1.428.263	707.647	720.616	
11	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	PSC	6	1	CRISTINA REYES HIDALGO	1.321.259	594.682	726.577	
12	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	PSC	6	3	PAOLA VINTIMILLA MOSCOSO	1.182.284	526.936	655.348	
13	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	PSC	6	2	HENRY KRONFLE KOZHAYA	1.126.152	506.797	619.355	
14	FUERZA.EC	FE	10	1	MARIA MERCEDES CUESTA	475.178	206.107	269.071	
15	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ID	12	1	WILMA ANDRADE	362.286	182.833	179.453	

Tomado de: CNE, 2017.

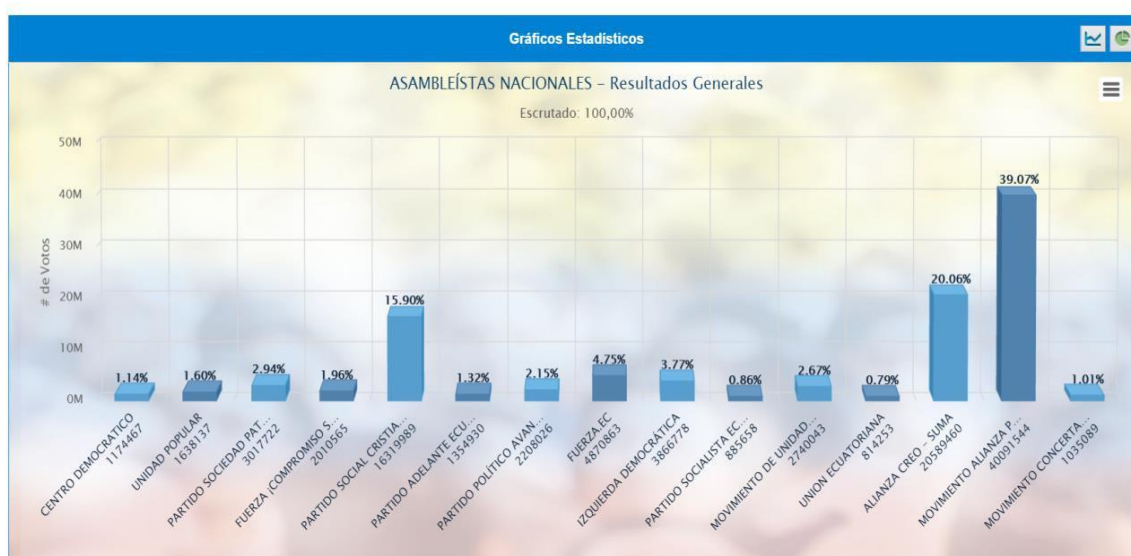



FIGURA 19: Porcentaje de votos obtenido por los distintos partidos políticos en 2017.

Tomado de: CNE, 2017.

7.2 Resultados Asambleístas por la circunscripción de Guayas

Ahora, verificaremos los resultados de los asambleístas provinciales de los distritos de Guayas que contaba con un electorado de 3.073.271, no obstante acudieron a votar 2.551.463 (CNE, 2017). En esta provincia se otorgaron 20 escaños, 5 correspondientes a cada circunscripción. De estos 20 puestos la mitad lo obtuvo Alianza País, seguido del Partido Social Cristiano-Madera Guerrero con 7 escaños y al final está CREO-SUMA que alcanzó 3 puestos. En la Circunscripción 1,3 y 4 lamentablemente no existen jóvenes que alcanzaran el cargo; únicamente en la circunscripción 2 se consagró Héctor Yépez de 30 años candidato de la CREO-SUMA alcanzando el 21,41% de los votos correspondientes a esta asociación.

TABLA 5: Asambleístas provinciales por las circunscripciones de Guayas.

GUAYAS	1	1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	1	JULIO CESAR QUINONEZ OCAMPO	165.202	103.274	91.928	
GUAYAS	1	2	PSC 6 - MADERA DE GUERRERO	PSC/MMDG	6-75	2	MAYRA MONTAÑO GUISAMANO	178.224	80.035	98.189	
GUAYAS	1	3	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	2	SOFIA ESPIN REYES	173.951	93.096	89.961	
GUAYAS	1	4	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	3	BARON VALLE PINARGOTE	172.666	92.794	79.872	
GUAYAS	1	5	PSC 6 - MADERA DE GUERRERO	PSC/MMDG	6-75	1	HENRY CUCALON CAMACHO	160.823	73.515	87.308	
GUAYAS	2	1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	1	WENDY VERA FLORES	181.165	80.557	91.888	
GUAYAS	2	2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	3	GUADALUPE SALAZAR CEDEÑO	166.387	83.513	82.874	
GUAYAS	2	3	PSC 6 - MADERA DE GUERRERO	PSC/MMDG	6-75	1	POLY UGARTE	161.114	69.725	91.380	
GUAYAS	2	4	PSC 6 - MADERA DE GUERRERO	PSC/MMDG	6-75	2	VICENTE TAIANO BASANTE	142.111	63.890	78.221	
GUAYAS	2	5	ALIANZA CREO - SUMA	CREO/SUMA	21-23	1	HECTOR YEPEZ	69.516	35.094	33.422	
GUAYAS	3	1	PSC 6 - MADERA DE GUERRERO	PSC/MMDG	6-75	1	CESAR ROHON HERVAS	183.448	83.006	99.548	
GUAYAS	3	2	PSC 6 - MADERA DE GUERRERO	PSC/MMDG	6-75	2	DALLYANA PASSALANQUE	178.173	80.787	97.400	
GUAYAS	3	3	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	1	MARCELA AGUINAGA VALLEJO	177.544	92.622	84.922	
GUAYAS	3	4	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	2	MICHEL DOMMET CHEDRALI	166.493	87.818	78.575	
GUAYAS	3	5	ALIANZA CREO - SUMA	CREO/SUMA	21-23	1	ROBERTO GOMEZ ALCHIVAR	89.145	42.215	43.930	
GUAYAS	4	1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	1	ALBERTO ARIAS RAMIREZ	196.494	97.881	98.833	
GUAYAS	4	2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	2	VERONICA GUEVAFIA VILLACRES	190.243	92.840	97.463	
GUAYAS	4	3	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	4	LIJBA CUESTA RIOS	183.236	80.481	93.755	
GUAYAS	4	4	PSC 6 - MADERA DE GUERRERO	PSC/MMDG	6-75	1	JOSE ASAN	93.943	44.992	48.951	
GUAYAS	4	5	ALIANZA CREO - SUMA	CREO/SUMA	21-23	1	ROMULO MINOHALA	74.946	38.437	36.400	

Tomado de: CNE, 2017.



FIGURA 20: Porcentaje de votos obtenido por Héctor Yopez de la alianza CREO-SUMA.

Tomado de: CNE, 2017.

7.3 Resultados Asambleístas por la circunscripción de Manabí




En la provincia de Manabí se reparten los votos en 9 escaños, 4 en el distrito norte y 5 en el sur. De estos 9 asambleístas el 90% son del Movimiento Unidad Primero-Alianza País y el 10% es de la alianza CREO-SUMA. Únicamente el 20% de los cargos les corresponde a candidatos electos de 30 años que son Daniel Mendoza y Mariano Zambrano, ambos del Movimiento Alianza País.

TABLA 6: Asambleístas provinciales por las circunscripciones de Manabí.

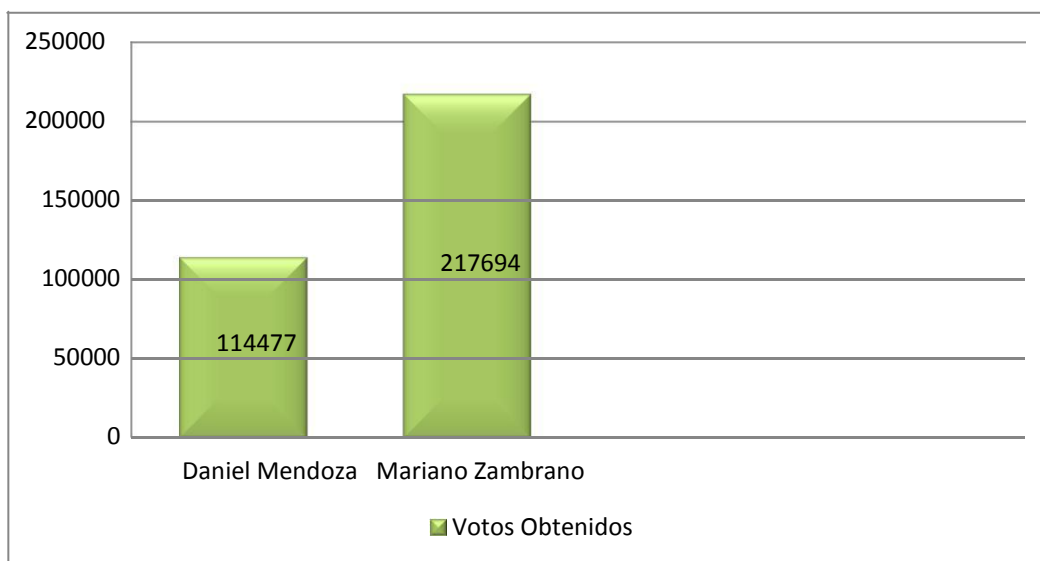
MANABÍ	1	1	MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS LISTAS 35 Y EL MOVIMIENTO UNIDAD PRIMERO LISTAS 65	MPAÍS/MPUP	35-65	1	RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	126.919	58.549	68.370	
MANABÍ	1	2	MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS LISTAS 35 Y EL MOVIMIENTO UNIDAD PRIMERO LISTAS 65	MPAÍS/MPUP	35-65	3	DANIEL MENDOZA	114.467	51.112	63.355	
MANABÍ	1	3	MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS LISTAS 35 Y EL MOVIMIENTO UNIDAD PRIMERO LISTAS 65	MPAÍS/MPUP	35-65	4	KARINA ARTEAGA	106.710	48.194	58.516	
MANABÍ	1	4	ALIANZA CREO - SUMA	CREO/SUMA	21-23	2	TANLLY VERA	41.264	21.761	19.503	
MANABÍ	2	1	MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS LISTAS 35 Y EL MOVIMIENTO UNIDAD PRIMERO LISTAS 65	MPAÍS/MPUP	35-65	1	MARIANO ZAMBRANO	217.694	101.854	115.840	
MANABÍ	2	2	MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS LISTAS 35 Y EL MOVIMIENTO UNIDAD PRIMERO LISTAS 65	MPAÍS/MPUP	35-65	2	KARLA CADENA	200.546	93.888	106.678	

Tomado de: CNE, 2017.

TABLA 6.1: Asambleístas provinciales por las circunscripciones de Manabí.

MANABÍ	2	3	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS LISTAS 35 Y EL MOVIMIENTO UNIDAD PRIMERO LISTAS 85	MPAIS/ MPUP	35-85	3	CARLOS BERGMANN	189.756	89.906	99.850	
MANABÍ	2	4	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS LISTAS 35 Y EL MOVIMIENTO UNIDAD PRIMERO LISTAS 85	MPAIS/ MPUP	35-85	4	TERESA BENAVIDES	182.472	85.364	97.108	
MANABÍ	2	5	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS LISTAS 35 Y EL MOVIMIENTO UNIDAD PRIMERO LISTAS 85	MPAIS/ MPUP	35-85	5	RAFAEL QUIJUE	177.457	83.248	94.209	

Tomado de: CNE, 2017.

**FIGURA 21:** Votos obtenidos por los asambleístas provinciales jóvenes de Manabí.

Tomado de: CNE, 2017.

7.4 Resultados Asambleístas por la circunscripción de Pichincha

En último lugar se detallan los datos de las jurisdicciones de Pichincha, en esta provincia existen 4 distritos donde se establece un total de 2.254.570 electores, de este total acudieron a las urnas 1.879.631 ciudadanos (CNE, 2017). En estas 4 circunscripciones se eligieron a 11 representantes del movimiento Alianza País y 5 de CREO-SUMA completando así los 16 escaños, de los cuales solamente uno está representado a jóvenes, este único escaño le corresponde a Sebastián Palacios de 29 años de CREO-SUMA.

TABLA 7: Asambleístas provinciales por las circunscripciones de Pichincha.

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	ESCAÑO	PARTIDOS	SÍMBOLOS	LISTA	ORDEN EN LA LISTA	HOMBRE	VOTOS INDIVIDUALES	VOTOS JUNTAS HOMEBRES	VOTOS JUNTAS MUJERES	FOTO
PICHINCHA	3	3	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	3	AMAPOLA NARANJO ALVARADO	131.003	62.731	68.272	
PICHINCHA	3	4	ALIANZA CREO - SUMA	CREO/SUMA	21-23	1	HECTOR MUÑOZ ALARCON	83.721	40.605	43.116	
PICHINCHA	4	1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	1	MAURICIO PROAÑO CIFUENTES	71.918	34.964	36.954	
PICHINCHA	4	2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	2	MONICA ROCIO ALEMAN MARMOL	64.840	31.463	33.377	
PICHINCHA	4	3	ALIANZA CREO - SUMA	CREO/SUMA	21-23	1	PATRICIO DONOSO	46.574	23.425	23.149	
PICHINCHA	1	1	ALIANZA CREO - SUMA	CREO/SUMA	21-23	1	FABRICIO VILLAMAR	158.610	75.161	83.449	
PICHINCHA	1	2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	2	MARCELA HOLGUIN NARANJO	156.518	76.733	79.785	
PICHINCHA	1	3	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	1	PABEL MUÑOZ LOPEZ	155.727	76.038	79.689	
PICHINCHA	1	4	ALIANZA CREO - SUMA	CREO/SUMA	21-23	2	GABRIELA LARREATEGUI	151.231	70.576	80.655	
PICHINCHA	2	1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	1	JORGE YUNDA MACHADO	223.305	113.272	110.033	
PICHINCHA	2	2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	2	MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	198.501	97.117	101.384	
PICHINCHA	2	3	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	3	FRANKLIN SAMANIEGO MAJUA	192.830	95.157	97.673	
PICHINCHA	2	4	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	4	ELIZABETH CABEZAS GUERRERO	190.197	93.715	96.482	
PICHINCHA	2	5	ALIANZA CREO - SUMA	CREO/SUMA	21-23	1	SEBASTIAN PALACIOS	96.725	46.536	50.189	
PICHINCHA	3	1	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	1	SOLEDAD BUENDIA HERDOIZA	150.897	71.286	79.611	
PICHINCHA	3	2	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	MPAIS	35	2	MIGUEL CARVALJAL AGUIRRE	133.858	64.346	69.512	

Tomado de: CNE, 2017.



FIGURA 22: Votos obtenidos por Sebastián Palacios.

Tomado de: CNE, 2017.

CONCLUSIONES

Después de haber analizado meticulosamente el tema de participación política de los jóvenes y la encuesta de Ramírez se puede determinar que en Ecuador existe un porcentaje bajo de participación y esto se da por la falta de interés que existe en los jóvenes al que se le suma la desconfía que tienen tanto en las instituciones políticas como en los partidos.

Lo relativo a la participación se evidencia en el bajo porcentaje de militantes que ni si quiera llega a 2% y al reducido número de candidaturas juveniles en 2013 para la asamblea nacional que solo contó con 47 de 165 candidatos. De igual forma sucede con el número de candidatos en las provincias de estudios ya que de las 472 únicamente 94 son jóvenes.

En cuanto a la representación no existe una proporcional al número de población juvenil porque en el 2013 a la asamblea nacional llegaron 2 jóvenes que no representa ni al 1% de los jóvenes. En las circunscripciones de Guayas 3 alcanzaron el puesto, pero igual no representan al electorado joven de su provincia; por su parte en Manabí no existen representantes y en Pichincha hubo un asambleísta joven que de igual manera no llega ni al 0,01%.

En las elecciones del 2017 se da un caso similar porque la representación es baja, empezando por la asamblea nacional en donde no existe ningún representantes joven en el cargo; y seguido de los distritos ya que en Guayaquil solo hay 1 joven electo, al igual que en Pichincha y en Manabí existen 2; juntos estos 3 gobernantes no cumplen con la representación proporcional del electorado jóvenes de las tres provincias.

En si se puede aseverar que no existe una representación proporcional juvenil en el ámbito legislativo del Ecuador en ninguno de los periodos estudiados y esto se debe en gran parte por la falta de participación de los mismos en actividades políticas, mismas que no generan interés ya sea por rechazo a la política en sí o por la desconfianza hacia los actores político; esto sin duda es un tema que se debe tratar cada vez más ya que un país sin participación y

representación juvenil no puede dar paso a una representación justa y equitativa de todo el electorado.

Lamentablemente un problema respecto a esto es la falta de una ley de cuota de jóvenes, misma que el congreso elimino en el 2007 ; si existiera esta ley como la ley de cuota de género los partidos se verían obligados a incorporar cierto porcentaje de adolescentes en sus filas y listas de candidaturas , lo cual permitiría que el acceso a las esferas de poder sean más fáciles y objetivas , lo que a su vez podría generar intereses y por ende incentivar la participación todos aquellos que lo deseen.

Por otra parte cabe resaltar que a pesar de que se incluyen a jóvenes dentro de las filas de los partidos, estos aún son vistos como simples electores , más no como posibles candidatos dentro de las listas; lo que hasta cierto punto es un problema de los partidos ya que como se manifestó en estudios previo los partidos prefieren personas adultas en las candidaturas porque que consideran que tiene más experiencia y son más capaces de desempeñar un cargo político, y así mismo estos son influenciados por la popularidad y trascendencia del posible candidato, es decir que aún se trabaja bajo parámetros conservadores.

En conclusión se rechaza la hipótesis ya que en base a todo lo mencionado previamente y justificado con la investigación y análisis de datos y resultados se pudo evidenciar que en Ecuador no existe participación y militancia juvenil y mucho menos representación debido a que los assembleístas nacionales y provinciales jóvenes que fueron pocos no personifican a esa cuarta parte de habitantes jóvenes del país.

REFERENCIAS

- Aulestia, A. (2012). *Jóvenes Ecuatorianos en Cifras*. Recuperado de: www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54762.pdf
- Aguilar, J. (2013). La participación de los jóvenes como candidatos al poder legislativo en el proceso electoral 2012. *Polis* 2013, 9(2), pp. 79-111.
- CNE. (2013). *Resultados Oficiales Elecciones 2013*. Recuperado de: <http://resultados2013.cne.gob.ec/Results.html?RaceID=9&UnitID=1&IsPS=0&LangID=0>
- CNE. (2013). *Resultado Electorales 2013*. Consejo Nacional Electoral. Recuperado de <http://cne.gob.ec/es/institucion/sala-de-prensa/publicaciones-cne>
- CNE. (2017). *Resultados Electorales 2017*. Recuperado de: <http://cne.gob.ec/es/institucion/sala-de-prensa/publicaciones-cne>
- CNE. (2017). *Resultados oficiales*. Recuperado de: <https://resultados2017.cne.gob.ec/frmResultados.aspx>
- Conge, P. (1988). The concept of political participation. *Comparative Politics*, 20(2), pp. 241-249.
- Cuadra, E., & Zúniga, L. (2011). *Jóvenes y cultura política en Nicaragua: La generación del 2000*. Managua: CINCO. Recuperado de <http://enlaceacademico.ucr.ac.cr/node/2985>
- Cuono, M. (2013). Representación Política. *Eunomía*, 4, pp. 163-171. Recuperado de <http://eunomia.tirant.com/wp-content/uploads/2013/03/Eunomia-4.pdf>
- Delhumeau, A. (1970). *Mexico: Realidad Política de sus partidos*. Mexico DF, Mexico : Instituto mexicano de Estudios Políticos.
- Downs, A. (2001). Teoría Económica de la acción política en una democracia. (A. Battle, Ed.) *Diez textos básicos en ciencias política*, pp.93-111. Barcelona: Editorial Ariel S.A

El Universo . (2013). *Elecciones Ecuador 2013*. Ecuador. Recuperado de El Universo :

<http://especiales.eluniverso.com/elecciones2013/nivel/asambleistas-provinciales/>

Gallo, O. (2013). La Representación Política. *Forúm. Anuario del Centro de Derecho Constitucional*, 1, pp.97-117. Recuperado de

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/representacion-politica-orlando-gallo.pdf>

INEC. (2017). *Proyecciones Poblaciones*. Recuperado de

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

Lizbona, A. (2012). Jóvenes y Participación: La militancia de las y los jóvenes en Uruguay: ¿su carrera política? *Mirada Joven*, 2, pp. 7-22.

Recuperado de

http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/20519/1/mirada_joven_n2__jovenes_y_participacion.pdf

Latinobárometro. (2016). Grado de confianza en instituciones-personas: Los partidos políticos. Recuperado de:

<http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

LOEOP. (2009). *Ley Orgánica Electoral, Código de la democracia* .

López, J., & López, J. (2009). La participación política ciudadana; sus límites y controles institucionales en el caso mexicano. *Revista de Estudios Políticos*, 9 (16), pp. 9-45. Recuperado de

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/18769/17825>

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/18769/17825>

Milbrath, L. (1965). *Political participation. How and why do people get involved in politics ?* Chicago: Rand McNally & Company .

Movimiento Alianza País . (2015). *Jovenes y participación socio-política en el Ecuador. Ecuador: Instituto de Pensamiento Político* . Recuperado de

<http://www.alianzapais.com.ec/images/documentos/ipp/2015-03-26-Jovenes-participacion-Ecuador.pdf>

- Nohlen , D. (2006). Sistemas Electorales y reforma electoral. (J. Rodríguez, Ed.) *Revista Quid Juris*, 3, pp. 7-58. Recuperado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/quid-iuris/article/view/17304/15513>
- Nohlen, D. (2012). *Gramática del Sistema Electoral* . Quito: V & M.
- Ortiz , R. (2012). *Sistema Político y Sistema Electoral en el Ecuador*. Quito : V & M.
- Ortiz, R. (2016). Las singularidades del sistema electoral legislativo en Ecuador. En R. Ortiz (E.d), *Reforma Electoral en Ecuador*. Quito: Universidad De Las Americas.
- Ramírez, C. (2016). (2016). El sistema electoral legislativo y el mandato constitucional de la proporcionalidad en Ecuador. En R. Ortiz (E.d), *Reforma Electoral en Ecuador*. Quito: Universidad De Las Americas
- Ramírez, F. (2011). *Primera encuesta nacional sobre jóvenes y participación política*. Quito, Ecuador : Flacso Ecuador y Ágora Democrática.
- San Morales, L. (2013). *La participación sociopolítica de los jóvenes cubanos*. Cuba : Centro de Estudios sobre la Juventud . Recuperado de http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT22/GT22_SanMorales.pdf
- Sanz Moral . (2013). Sobre la participación política de la juventud. (Parreño & García , Ed.) *Ágora Política*, 7, pp. 9-29. Recuperado de <http://www.oldsite.idea.int/americas/ecuador/upload/%C3%81gora-Pol%C3%ADtica-7.pdf>
- Segura, J. (2013). Gobiernos locales y participación de las personas jóvenes en puestos de elección popular en Costa Rica, 2010. *Revista Derecho Electoral*, 15, 161-175. Recuperado de http://www.tse.go.cr/revista/art/15/segura_arias.pdf

Téllez, D. (2009). *La Exclusión Política de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas: Propuestas para la Reforma Política en Nicaragua*.

Managua: Fundación Friedrich Ebert. Recuperado de

<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/nicaragua/07185.pdf>

Vicente , M. (2008). *Nuevos actores en el mapa político. La cuota de género y la cuota de jóvenes en las Elecciones Regionales y Municipales de 2006*.

Lima: ONPE . Recuperado de

<https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/L-0045.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: Candidatos a la Asamblea Nacional por circunscripciones 2013.

CANDIDATO	PARTIDO POLITICO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	POSTULACION	CARGO
Abdala Bucaram	PRE	25/03/1982	30	Asamblea Nacional	Principal
Adrián Yépez	PSP	10/11/1981	32	Asamblea Nacional	Principal
Adriana Espinosa Serrano	PS-FA	25/02/1991	22	Asamblea Nacional	Principal
Alexandra Navia	PS-FA	21/08/1981	32	Asamblea Nacional	Principal
Alexis Recalde	PS-FA	11/04/1987	26	Asamblea Nacional	Principal
Ana Chóez	PSC	10/09/1994	19	Asamblea Nacional	Principal
Ana Lucia Maldonado	SUMA	16/08/1984	29	Asamblea Nacional	Principal
André Ramírez	PRIAN	10/05/1988	25	Asamblea Nacional	Principal
Andrea Macías	PRE	25/03/1988	25	Asamblea Nacional	Principal
Andrea Murrieta Garrido	CREO	15/07/1984	29	Asamblea Nacional	Principal
Andrea Vidal	SUMA	26/03/1991	22	Asamblea Nacional	Principal
Candy Intriago Intriago	PRIAN	01/02/1981	32	Asamblea Nacional	Principal
Carla Cevallos Romo	SUMA	10/10/1990	23	Asamblea Nacional	Principal
Carla Cruz Zambrano	PSP	29/09/1990	22	Asamblea Nacional	Principal
Carmen Liliana Mendoza	CREO	30/10/1992	21	Asamblea Nacional	Principal
Carolina Dávila Alvear	SUMA	19/11/1985	28	Asamblea Nacional	Principal
Clarence Reyes Zambrano	SUMA	23/10/1990	23	Asamblea Nacional	Principal
Cristina Rosero Merizalde	PA	20/10/1989	24	Asamblea Nacional	Principal
Eduardo Bonilla	CREO	03/03/1980	33	Asamblea Nacional	Principal
Fadua Tapia	MPD-PK	27/06/1993	20	Asamblea Nacional	Principal
Francisco Briones Rugel	CREO	09/08/1989	24	Asamblea Nacional	Principal
Gabriela Rivadeneria	AP	25/07/1983	29	Asamblea Nacional	Principal
Georgette Ode	PRE	28/09/1989	24	Asamblea Nacional	Principal
Ilse Escobar	PSC	09/04/1988	25	Asamblea Nacional	Principal
Indira Puertas	RUPTURA	22/06/1982	31	Asamblea Nacional	Principal
Jairon Merchán Haz	CREO	14/10/1987	26	Asamblea Nacional	Principal
Jorge Guachamín	RUPTURA	01/12/1987	26	Asamblea Nacional	Principal
Juan Lopez	PS-FA	08/12/1981	31	Asamblea Nacional	Principal
Juan Pablo Báldon	RUPTURA	21/04/1989	24	Asamblea Nacional	Principal
Juan Pablo Novoa	PA	29/04/1986	32	Asamblea Nacional	Principal
Lady Morales	MPD-PK	16/05/1994	19	Asamblea Nacional	Principal
Lupe Falconi Cardona	PS-FA	11/11/1983	30	Asamblea Nacional	Principal
María de loa Ángeles Navarrete	PRIAN	24/08/1987	26	Asamblea Nacional	Principal
María Eugenia Macías Álava	PA	07/09/1987	26	Asamblea Nacional	Principal
Mónica Araujo Mera	PRIAN	29/11/1986	27	Asamblea Nacional	Principal
Oscar Gallardo	PA	27/04/1983	30	Asamblea Nacional	Principal
Patrizia Parodi	PSC	18/11/1985	28	Asamblea Nacional	Principal
Pola Meneses	PSP	16/01/1988	25	Asamblea Nacional	Principal
Ralph Suástegui	CREO	21/11/1984	29	Asamblea Nacional	Principal
Roberto Andrés Carmigniani	RUPTURA	19/06/1983	30	Asamblea Nacional	Principal
Saruka Rodríguez	PA	26/02/1985	28	Asamblea Nacional	Principal
Sherezada Cadena	RUPTURA	10/04/1991	22	Asamblea Nacional	Principal
Sonia Espinosa Espinoza	SUMA	25/10/1990	23	Asamblea Nacional	Principal
Virginia Macías	PSC	06/09/1988	25	Asamblea Nacional	Principal
Viviana Borja	PRE	24/12/1989	24	Asamblea Nacional	Principal
Wilson Sánchez Zúñiga	PRIAN	12/12/1989	24	Asamblea Nacional	Principal

Abigael Alvarez Zapata	AP	13/03/1994	18	Asamblea Nacional	Suplente
Abigail Guzman Estrella	PSC	06/08/1992	20	Asamblea Nacional	Suplente
Allison Espinoza Alava	PRE	23/09/1994	18	Asamblea Nacional	Suplente
Andres Aguirre Plaza	PSC	27/05/1986	26	Asamblea Nacional	Suplente
Andres Murillo Pinos	SUMA	01/03/1994	18	Asamblea Nacional	Suplente
Christofeer Salazar Gonzalez	CREO	11/09/1990	22	Asamblea Nacional	Suplente
Claudia Andrago Fernandez	PA	29/04/1986	26	Asamblea Nacional	Suplente
Daniel Obando Ramon	PA	26/03/1984	28	Asamblea Nacional	Suplente
Diego Aguirre Castro	RUPTURA	23/12/1988	24	Asamblea Nacional	Suplente
Edda Davila Centanaro	PS-FA	24/04/1989	23	Asamblea Nacional	Suplente
Eddy Zuñiga Moscoso	RUPTURA	21/02/1988	24	Asamblea Nacional	Suplente
Eduardo Espinoza Matus	MPD-PK	24/07/1989	23	Asamblea Nacional	Suplente
Elisa Rea Minda	MPD-PK	10/06/1984	28	Asamblea Nacional	Suplente
Enma Chiquimba Toapanta	PS-FA	28/06/1981	31	Asamblea Nacional	Suplente
Erika Machado Falconi	PA	19/05/1988	24	Asamblea Nacional	Suplente
Erika Nieraad Durazno	PRE	21/02/1983	29	Asamblea Nacional	Suplente
Esteban Zanella Martinez	SUMA	17/01/1988	25	Asamblea Nacional	Suplente
Fernanda Ruiz Campaña	PSP	21/11/1985	27	Asamblea Nacional	Suplente
Ghislayne Mena Vera	PRE	22/01/1990	23	Asamblea Nacional	Suplente
Grace Arce Alvarez	PSP	21/01/1994	19	Asamblea Nacional	Suplente
Jaime Veliz Ortiz	PSC	06/08/1986	26	Asamblea Nacional	Suplente
Jorge Jalil Ripalda	CREO	03/05/1994	18	Asamblea Nacional	Suplente
Jorge Mancheno Gomez	PSC	22/03/1985	27	Asamblea Nacional	Suplente
Juan Orellana Quiroz	PRE	05/12/1980	32	Asamblea Nacional	Suplente
Julio Conza Pardo	PS-FA	02/02/1985	28	Asamblea Nacional	Suplente
Karina Herrera Proaño	AP	05/03/1983	29	Asamblea Nacional	Suplente
Lady Romo Zapata	MPD-PK	26/05/1983	29	Asamblea Nacional	Suplente
Leon Safadi Villamar	PRIAN	08/11/1984	28	Asamblea Nacional	Suplente
Luis Castillo Argudo	PSC	08/09/1990	22	Asamblea Nacional	Suplente
Mabel Velastegui Ledesma	CREO	22/03/1985	27	Asamblea Nacional	Suplente
Maria Garcia Falcones	PS-FA	20/05/1982	30	Asamblea Nacional	Suplente
Maria Ramia Yopez	RUPTURA	18/02/1980	32	Asamblea Nacional	Suplente
Mariela Ventimilla Mosquera	PSC	28/02/1985	27	Asamblea Nacional	Suplente
Martha Espinoza Espinoza	RUPTURA	22/04/1989	23	Asamblea Nacional	Suplente
Micaela Salto Hidalgo	RUPTURA	23/12/1992	20	Asamblea Nacional	Suplente
Mishel Alvarez Rodriguez	SUMA	21/10/1990	22	Asamblea Nacional	Suplente
Natalia Toledo Ricci	CREO	21/08/1988	24	Asamblea Nacional	Suplente
Nathalie Arias Arias	CREO	30/11/1983	29	Asamblea Nacional	Suplente
Nelson Velasquez Males	PS-FA	28/12/1980	32	Asamblea Nacional	Suplente
Paola Navarrete Azin	PRIAN	21/03/1990	22	Asamblea Nacional	Suplente
Patrcio Villaba Alvear	SUMA	01/11/1989	23	Asamblea Nacional	Suplente
Patricia Flores Olvera	PS-FA	30/04/1985	27	Asamblea Nacional	Suplente
Pricisila Negron Garzon	PRE	22/05/1984	28	Asamblea Nacional	Suplente
Remigio Crespo Iglesias	PA	27/02/1985	27	Asamblea Nacional	Suplente
Ricardo Naranjo Mosquera	MPD-PK	12/05/1989	23	Asamblea Nacional	Suplente
Roberto Andrade Malo	CREO	22/06/1989	23	Asamblea Nacional	Suplente
Roberto Rodriguez Feliz	PA	06/08/1983	29	Asamblea Nacional	Suplente
Roy Mutre Paredes	PSC	19/12/1980	32	Asamblea Nacional	Suplente
Sonia Sandoya García	PSP	31/10/1984	28	Asamblea Nacional	Suplente
Victor García Muñiz	PSC	07/09/1989	23	Asamblea Nacional	Suplente
Victoria Feria Granda	PS-FA	20/02/1987	25	Asamblea Nacional	Suplente
Wendy Romero Noboa	RUPTURA	27/02/1992	20	Asamblea Nacional	Suplente
Xavier Velez Ruperti	RUPTURA	10/12/1985	27	Asamblea Nacional	Suplente
Zully Nivelá Arana	PRIAN	29/03/1992	20	Asamblea Nacional	Suplente

CANDIDATO	PARTIDO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	POSTULACIÓN	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	CARGO
Adriana Montesdeoca	PRIAN	21/03/1987	25	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Principal
Alvaro Lanche Remache	MPD-PK	02/07/1989	23	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Alvaro Traviño Pazmiño	RUPTURA	19/01/1982	31	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Andrea Chávez Valdiviezo	PRE	20/11/1990	22	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Principal
Andrea Crespo Granda	RUPTURA	04/10/1983	29	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Principal
Andrea Ocaña Ocaña	RUPTURA	06/10/1983	29	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Andrea Pogo Sagbay	SUMA	05/03/1989	23	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Principal
Andrea Rivera Guadamun	RUPTURA	15/11/1988	24	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Andrés Freire Gutierrez	PRIAN	04/08/1988	24	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Ariana Macías Morales	SUMA	17/05/1992	20	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Suplente
Aurelio Guerra Villamar	RUPTURA	26/04/1990	22	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Carla Garzon Villacis	PRE	08/10/1985	27	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Carlos Chavez Sanchez	RUPTURA	08/07/1983	29	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Carmen Martínez Loor	PA	15/04/1982	30	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Suplente
Claudia Campuzano Coronel	PRE	31/07/1981	31	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Principal
Cristina Reyes Hidalgo	PSC-MG	26/08/1981	31	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Principal
Daniel Cuéllar Araujo	PSC-MG	23/11/1982	30	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Principal
Denisse Robles Andrade	AP	11/07/1987	25	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Principal
Diana Hinojosa	PA	23/02/1982	30	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Principal
Diane Rodríguez	RUPTURA	16/03/1982	30	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Principal
Dolores Castillo Manzaba	PRIAN	12/07/1980	32	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Suplente
Eduardo Sanchez Peralta	AP	25/06/1981	31	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Elizabeth Pereira Ycaza	PSP	21/05/1981	31	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Elodia Pisco Loor	PSP	10/03/1985	27	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Suplente
Elsy Quispe Cruz	RUPTURA	04/09/1980	32	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Principal
Erwin Hurtado Prado	PRIAN	26/01/1988	24	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Principal
Eugenia Salazar	RUPTURA	20/09/1988	24	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Principal
Fanny Cabrera Buri	PA	28/06/1994	18	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Principal
Fergie Castellanos	PRIAN	20/10/1992	20	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Principal
Flor Gallegos Cajamarca	PS-FA	01/06/1986	26	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Suplente
Gabriel Lopez Carvajal	SUMA	16/01/1984	29	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Gabriela Alarcon Montesino	RUPTURA	13/02/1986	27	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Gabriela Feriga Arias	PRIAN	06/06/1983	29	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Genesis Requena Ascencio	RUPTURA	21/08/1989	23	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Génesis Salazar Lozano	PS-FA	06/01/1992	21	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Principal

Gisella Pulson Aspiezu	PRE	08/12/1980	32	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Guido Jalil Ripalda	PRE	14/09/1986	26	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Principal
Harrison Mora Arias	SUMA	17/02/1989	24	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Héctor Andrés Altamirano	PRIAN	02/12/1985	27	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Principal
Héctor Yépez Martínez	SUMA	22/10/1986	26	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Principal
Irene Valencia	PSP	14/09/1986	26	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Principal
Jazmin Anda Chavarria	MPD-PK	04/05/1980	32	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Suplente
Jefferson Farjado Mosquera	PRE	11/04/1989	23	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Suplente
Johanna Marin Viteri	PSC-MG	01/12/1982	30	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Johnny Moran Barrera	RUPTURA	01/01/1984	23	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Suplente
Jorge Carrillo Samaniego	PRIAN	21/08/1989	23	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Suplente
Jorge Vela Alvarado	PRIAN	22/02/1982	30	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Jose Paredes Maridueña	SUMA	18/04/1985	27	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Jose Suarez Vascones	PRE	01/08/1985	27	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Juan Santos Salvador	SUMA	15/11/1987	25	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Karen Echeverria Arreaga	PA	30/01/1990	23	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Karen Sanchez Noboa	SUMA	09/12/1988	24	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Karina Mendoza	PRIAN	25/05/1982	30	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Principal
Katherine Ochoa Murillo	RUPTURA	10/07/1986	26	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Katty Jiménez Peralta	PRIAN	30/07/1980	32	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Principal
Kerly Medina Aulla	PS-FA	22/09/1994	18	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Kerly Alvear	PSP	23/09/1984	28	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Principal
Keyla Coca Ortega	PA	13/05/1989	23	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Lady Maldonado Arevalo	PRIAN	22/10/1984	28	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Lady Mina	PA	10/06/1986	26	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Principal
Lennin Chavarria Ayowi	MPD-PK	16/03/1985	27	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Liliana Ortiz Ortiz	PS-FA	27/09/1986	26	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Suplente
Lizbeth Lascano Cedeño	PRE	16/12/1984	28	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Luis Freire Campos	PSP	23/02/1990	22	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Manuela Quintana Burgos	SUMA	24/10/1986	26	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Marcelo Pazmiño	RUPTURA	06/09/1984	28	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Principal
Marcos Pepper Recalde	RUPTURA	23/03/1983	29	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Principal
Maria Andrade Andrade	PSC-MG	21/01/1989	24	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Maria Chancay Quispe	SUMA	25/03/1980	32	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Maria Cristina Kronfle	PSC-MG	22/11/1985	27	Provincial	Guayas	2	Principal
Maria del Carmen Alman Corozo	AP	16/07/1981	31	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente

María Freire Gutiérrez	PRIAN	06/12/1983	29	Provincial	Guayas	3	Principal
María Ruiz Cardenas	PRIAN	11/09/1981	31	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
María Silva Intriago	RUPTURA	19/07/1982	30	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Marlon Fajado Lascano	PSP	12/02/1993	20	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Mayra Delgado Espinoza	PSP	21/05/1981	31	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Principal
Mayra Sesme Pinela	SUMA	16/11/1980	32	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Melisa Celsi Cajamarca	PRIAN	09/03/1990	22	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Principal
Michael Abdalá Bucaram	PRE	29/06/1984	28	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Principal
Miguel Loor Centeno	SUMA	11/09/1982	30	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Principal
Miguel Tello Sosa	PSP	23/05/1980	32	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Mireli Zambrano Banchon	PS-FA	08/09/1985	27	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Moisés Ramírez	PSC-MG	15/11/1985	27	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Principal
Monica Freire Toala	PSP	16/06/1986	26	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Olga Alava Vargas	PSC-MG	14/02/1988	25	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Olga María Aucar	PSP	14/04/1980	32	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Principal
Pablo Muentes Alvarado	PSC-MG	28/12/1987	25	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Paola Landeta Cevallos	PRE	20/01/1989	24	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Principal
Paulette García Olivo	PRE	29/09/1993	19	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Pedro Martillo Guerrero	PSC-MG	01/01/1989	24	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Rebeca Arguello	PRIAN	14/03/1987	25	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Principal
Ricardo Alvear Zenck	SUMA	18/04/1985	27	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Principal
Ritha Cevallos	PRE	03/12/1981	31	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Principal
Roland Cantos	PRIAN	06/07/1988	24	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Principal
Romina Calderon	PRIAN	18/04/1990	22	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Principal
Rosa López Reyes	PS-FA	30/08/1980	32	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Principal
Sandra Suárez Segovia	PRE	09/12/1990	22	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Principal
Shirley Flores Triviño	MPD-PK	14/03/1983	29	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Stalyn Zamora Bravo	PRIAN	03/02/1985	28	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Tannia Dabas Barrera	PRIAN	29/10/1986	26	Asambleísta Provincial	Guayas	1	Suplente
Vanessa Aguilar Lopez	PA	03/11/1983	29	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Veronica Mera de la Cruz	PS-FA	06/04/1987	25	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Suplente
Veronica Sandoya Carpio	PA	31/10/1980	21	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Suplente
Victor Medina Mera	AP	10/08/1980	32	Asambleísta Provincial	Guayas	4	Suplente
Viviana Puyol Moscoso	PSC-MG	16/07/1989	23	Asambleísta Provincial	Guayas	3	Principal
Xiomara Cartagena Castro	PSP	23/04/1981	31	Provincial	Guayas	4	Principal
Yulesi Murillo Jimenez	MPD-PK	16/06/1994	18	Provincial	Guayas	4	Suplente

CANDIDATO	PARTIDO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	POSTULACIÓN	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	CARGO
Alexandra Loor	SUMA	05/07/1980	32	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Ana Cristina Sabando	RUPTURA	06/10/1989	23	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Ana Murillo Sanchez	PRE	13/06/1980	32	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Arianna Andrade Palacios	PSC	17/08/1993	19	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Carla Mendoza Jumbo	PA	14/01/1981	23	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Principal
Carolina Arteaga Mendoza	PSC	05/02/1981	32	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Suplente
Daniel Mendoza Arevalo	PAIS-UNIDAD PRIMERO	30/11/1986	26	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Suplente
Dianne Santana Mendoza	PRIAN	20/10/1981	31	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Eliana Zambrano Loor	MPD-PK	26/04/1987	25	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Suplente
Fernanda Arteaga Mendoza	PSC	21/01/1984	29	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Florencio Antonio Andrade	RUPTURA	15/04/1980	32	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Gabriela Zambrano Vega	CREO- MACHETE	01/01/1984	29	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Principal
Gary Meza	PS-FA	16/02/1986	27	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Geovanny Jorge Bravo	PAIS-UNIDAD PRIMERO	03/02/1979	34	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Giordano Gorozabel Intriago	MPD-PK	10/11/1980	32	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Principal
Glenda Baque Muñiz	PRE	04/05/1982	30	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Jairo Bustamante	PSC	27/06/1985	27	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Principal
Jaito Bustamante	PSC	27/06/1985	27	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Principal
Jeniffer Loor Parraga	RUPTURA	14/09/1991	21	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Jhonny Moreano Caceres	PRIAN	20/09/1989	23	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Johanna Véliz	SUMA	05/08/1983	29	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Principal
Johanna Villavicencio Zambrano	CREO- MACHETE	28/10/1983	29	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Suplente
Karen Loor Flores de Valgas	PRE	01/11/1993	19	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Karla Mendoza Fernandez	PA	17/02/1983	30	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Principal
Kennia Garcia Barre	PSP	08/06/1988	24	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Lorena Zambrano	PS-FA	30/01/1988	25	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Luis Carvajal Garcia	PSC	23/06/1988	23	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Suplente
Luis Reyes García	RUPTURA	11/04/1990	22	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Manuela Salgado Jama	PSP	26/09/1979	33	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Principal
Maria Almedida Quijie	SUMA	17/06/1984	28	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Suplente

Maria Arteaga Macias	PRIAN	25/10/1982	30	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Suplente
María Claudia Rivera	PSC	12/07/1990	22	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Principal
Maria Davila Intriago	SUMA	02/05/1991	21	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Maria Menendez Ponce	PSC	10/09/1984	28	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Maria Rivadeneira Cuzco	CREO- MACHETE	10/01/1986	27	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Maria Solorzano Intriago	PS-FA	08/01/1992	21	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Suplente
Maria Zambrano Almeida	SUMA	14/02/1991	22	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Suplente
Maribel Bravo Medranda	MPD-PK	03/07/1986	26	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Maritza Zambrano Martinez	RUPTURA	11/12/1987	25	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Suplente
Marlon Uquillas Zambrano	SUMA	07/03/1981	31	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Suplente
Melina Arteaga	PA	10/09/1982	30	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Melisa Cedeño Calvache	PSC	26/02/1992	20	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Mikael Chavez Vera	RUPTURA	21/08/1986	26	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Nino Uquillas	SUMA	18/07/1986	26	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Priscila Mendoza	PSP	02/04/1985	27	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Principal
Regys Ricarte Sabando	PSC	14/03/1979	33	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Roberto Kon Jara	PSC	16/12/1986	26	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Rodrigo Cedeño Bahamondez	PRE	15/06/1980	32	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Shamir Briones Garcia	PRIAN	19/11/1987	25	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Suplente
Silvana Cedeño Arroyo	PS-FA	17/06/1989	23	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Tamara Ayala Gutina	PSP	09/01/1983	30	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Tatiana Chavesta	SUMA	14/07/1985	27	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Tatiana Guadamud Mejia	SUMA	31/03/1986	26	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Tatiana Vergara Navia	PA	16/05/1983	29	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Suplente
Valeria Pico Ruiz	RUPTURA	19/04/1991	21	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Suplente
Valeria Zambrano Andrade	PSC	18/11/1982	30	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Vanessa Vera Zambrano	CREO- MACHETE	05/09/1990	22	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Vinicio Tapia Santos	PS-FA	12/06/1984	28	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Principal
Vviana Sabando Cevallos	PRIAN	20/06/1989	23	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Yadira Loor Plama	PS-FA	29/03/1983	29	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Principal

CANDIDATO	PARTIDO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	POSTULACIÓN	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	CARGO
Alejandra Valarezo	PS-FA	27/10/1993	19	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Principal
Alexandra Albán	PSC	12/04/1982	30	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Principal
Andrea Cabera Mayanquer	PRE	05/11/1989	23	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Suplente
Andrea Ordoñez	PRIAN	11/10/1983	28	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Principal
Andrea Pazmiño Mendoza	PSC	16/02/1981	32	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Suplente
Angelica Carillo Sanguña	CREO	14/09/1980	32	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Betsy Tuquerres Alvear	RUPTURA	23/03/1991	21	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Suplente
Bolivar Enriquez Anaguano	PRIAN	28/01/1988	25	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Carla Caiza Cumbajin	PS-FA	20/07/1986	26	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Suplente
Carlos Chávez	PRIAN	30/05/1987	25	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Principal
Carmen Masache Cevallos	MPD-PK	22/11/1992	20	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Suplente
Cecilia Ormaza Vistin	PRE	27/04/1980	32	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Suplente
Consuelo Gordon	PS-FA	21/04/1980	32	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Principal
Daniela Ortiz	CREO	06/12/1980	32	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Principal
Diana Garcia Racines	PRE	24/01/1993	20	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Suplente
Diego Carrera Figueroa	PA	20/07/1989	23	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Suplente
Diego Silva Jijon	PSC	18/08/1988	24	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Suplente
Enver Orna Egas	MPD-PK	17/01/1989	24	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Suplente
Erika Delgado Chavez	CREO	07/05/1986	26	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Suplente
Estefanía Tejada	PRIAN	09/06/1986	26	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Principal
Eva Toro Ruiz	RUPTURA	15/01/1992	21	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Fernando Chamba	PA	26/05/1981	31	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Principal
Fernando Ponce	SUMA	20/08/1987	25	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Francis Cadena Analuisa	PS-FA	15/01/1991	22	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Suplente
Francisco Endara	PSC	24/04/1980	32	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Principal
Frecia Verdezoto Davila	PSP	24/04/1981	31	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Gabriela Argudo Pesantez	PA	04/04/1985	27	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Suplente
Gabriela Caicedo	SUMA	09/10/1989	23	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Principal

Gino Franco Basurto	PS-FA	08/05/1991	21	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Suplente
Giovanna Calahorrano Maya	PSC	10/04/1988	24	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Suplente
Isamar Arteaga	CREO	01/09/1993	19	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Principal
Jacqueline Calapucha	SUMA	28/06/1990	22	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Principal
Jeniffer Erazo Arroyo	MPD-PK	21/12/1990	22	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Suplente
Jennifer Pachacama Paucar	PS-FA	28/09/1992	20	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Jennifer Salvador Pallasco	PRIAN	16/07/1989	23	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Suplente
Jenny Pillajo Tuqueres	AP	26/05/1980	32	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Suplente
Jessica Carrascal Ramos	SUMA	29/09/1988	24	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Jessica Moran Oviedo	PA	30/06/1991	21	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Suplente
Jocelin Garcia Caicedo	PRE	21/05/1992	20	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Suplente
Jorge Peñafiel Cedeño	SUMA	27/10/1983	29	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Suplente
Jose Bedon Paula	PRIAN	25/10/1988	24	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Suplente
Jose Valdiviezo Mendez	PRE	08/05/1981	31	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Karina Lara Guaman	PRE	07/07/1990	22	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Principal
Katty Egas	PRIAN	16/11/1981	31	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Principal
Kelly Cantuña	PSC	19/02/1984	28	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Principal
Lino Betancourt Torres	PRIAN	15/02/1986	27	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Suplente
Lorena Araujo Jacome	MPD-PK	23/06/1985	27	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Lucia Salazar Custode	PRE	31/05/1985	27	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Luis Aguirre	MPD-PK	05/12/1986	26	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Principal
Luis Moscoso Navas	PSP	15/09/1987	25	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Suplente
María Belén Cañas	PSC	06/09/1986	26	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Principal
María Espinel Miño	PRE	05/02/1984	29	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Principal
María José Toral	PRIAN	28/04/1986	26	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Principal
María Medina Munive	PRE	12/06/1988	24	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Suplente
María Olmedo Flores	PSC	21/04/1985	27	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
María Paucar Rengel	PSC	27/09/1984	28	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Suplente
Mayra García Vargas	PRIAN	01/07/1989	23	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Suplente

Milene Guitierrez Aliatis	PSP	22/04/1994	18	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Suplente
Mishell Andrade Galindo	PS-FA	15/04/1990	22	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Principal
Monica Aleman Marmol	AP	30/05/1980	32	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Suplente
Monica Narano Cobos	PS-FA	03/09/1990	22	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Suplente
Monica Nuñez Enriquez	PA	25/10/1991	21	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Mónica Rodas Solís	PRE	11/08/1984	28	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Principal
Napoleón Villa Lastra	PRIAN	07/12/1982	30	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Principal
Paola de los Angeles Cajas Arcos	PAIS	20/09/1982	30	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Paul Anaguano Sagnay	PRIAN	08/05/1983	29	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Priscila Molina	PSC	26/02/1985	27	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Principal
Romulo Toaquiza Pastrano	PS-FA	13/04/1993	19	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Suplente
Salome Peña	PS-FA	09/06/1992	20	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Principal
Santiago Becdach	SUMA	02/07/1988	24	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Principal
Santiago Ortiz Vuinueza	SUMA	13/01/1985	28	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Shirley Báez Noiega	PRE	14/02/1989	24	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Principal
Sofia Merino Rivadeneira	RUPTURA	22/07/1983	29	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente
Sofía Puratambi	CREO	10/10/1981	31	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Principal
Steve Burgos Neacato	PS-FA	07/02/1981	32	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Suplente
Teresa Acosta Naranjo	PRIAN	28/05/1987	25	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Suplente
Valeria Rosero	RUPTURA	25/07/1983	29	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Principal
Vanessa Albuja	CREO	24/12/1989	23	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Principal
Veronica Lima Lopez	PSP	18/11/1980	32	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Suplente
Victor Sigcha Sanguña	RUPTURA	15/03/1983	29	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Suplente
Vilma Cepeda Lopez	PRE	26/10/1988	24	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Suplente
Wendy Murillo	PRIAN	19/08/1981	31	Asambleísta Provincial	Pichincha	4	Principal
Xavier Ballesteros Ruales	PA	12/08/1989	23	Asambleísta Provincial	Pichincha	1	Suplente
Xavier Casanova Cepeda	AP	19/04/1986	26	Asambleísta Provincial	Pichincha	3	Suplente

ANEXO 2: Asambleaístas Jóvenes Electos por circunscripciones 2017.

CANDIDATO	PARTIDO POLITICO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	POSTULACIÓN	POVINCIA	CIRCUNSCRIPCION	CARGO
Héctor Yépez	CREO-SUMA	22/10/1986	30	Asambleísta Provincial	Guayas	2	Principal
Daniel Mendoza	AP	30/11/1986	30	Asambleísta Provincial	Manabí	1	Principal
Mariano Zambrano Vera	AP	06/10/1986	30	Asambleísta Provincial	Manabí	2	Principal
Sebastian Palacios	CREO-SUMA	09/06/1987	29	Asambleísta Provincial	Pichincha	2	Principal

